
Informe anual 2009

Institución para la observación y seguimiento
de la situación del ciudadano musulmán y la
islamofobia en España

© ٢٠٠٩ | ١٨٠٠٠٠٠٠



Informe general

STOP ISLAMIZACIÓN



MEZQUITA

NO

elrincondesyules.blogspot.com
sevilla@democracianacional.org
638 71 65 56
902193121
www.democracianacional.org



DEMOCRACIA NACIONAL

EL ISLAM ES:

- I**ntolerancia
- S**ectarismo
- L**apidación
- A**ntisocial
- M**achismo

¡ALTO A LA INVASIÓN!

902 193 121 www.democracianacional.org

Informe anual

Presentación

Hoy en día gozamos de la presencia de conciudadanos musulmanes en muchos ámbitos de la vida diaria: restaurantes, locutorios, carnicerías, cadenas de alimentación, gestorías, mezquitas, constructoras, policía, y muchas otras profesiones, etc.

En el paisaje urbano cotidiano encontramos restaurantes de comida turca o árabe, carnicerías halal y librerías especializadas; pero todavía hay muy pocos cementerios y mezquitas reconocibles por su arquitectura, las cuales enriquecerían el aspecto de muchas ciudades. Mientras que las mezquitas habilitadas, en locales o edificios ya construidos, proliferan con discreción ante los prejuicios del entorno, donde hay verdaderos obstáculos y oposición visceral es a las mezquitas edificadas de nueva planta, con arquitectura reconocible, y a los cementerios para los difuntos musulmanes.

Esta normalidad paisajística inmobiliaria añadida a la humana, aporta una presencia habitual y normalizada de todos los integrantes de la sociedad española, en convivencia pacífica y armoniosa, construyendo un futuro con esperanza, donde las convicciones, ya sean religiosas o no, sean respetadas y carezcan de importancia en la relación interpersonal, enriqueciendo todos nuestra cultura mediterránea común como buenos convecinos y conciudadanos.

Creación del Observatorio

Lamentablemente, las ideas de xenofobia aumentaron notablemente en el año 2000 y más concretamente el racismo y la islamofobia contra la inmigración de musulmanes y árabes en 2001 tras el 11-S.

Dada la nueva situación, entrando España en el siglo XXI, con islamofobia acompañada de xenofobia, alentadas por algunas autoridades, personalidades y medios, apreciando una brecha social con difamación continua hacia estos colectivos, se aprecia necesaria la creación de un organismo autónomo para el seguimiento de la situación de los musulmanes en España, la mitad de los cuales son extranjeros que se ven afectados por una doble discriminación: por razón de religión y de nacionalidad.

Nace así en 2003 como organismo autónomo, de la **Unión de Comunidades Islámicas de España**, sin ánimo de lucro y de utilidad pública: el '**Observatorio Andalusi**', "institución para la observación y seguimiento de la situación del ciudadano musulmán y la islamofobia en España".

Se recopila abundante información con la aportación de voluntarios independientes en un trabajo no remunerado y vocacional con ánimo de servicio. Tras la recogida de información comienza su análisis que finaliza en la confección de los informes anuales que se publican desde entonces, también con ánimo de servicio a la sociedad, ciudadanos e instituciones.

Actualidad

España se encontraba ya muy castigada por la lacra criminal del terrorismo; aun así los españoles e inmigrantes de todo credo sufrieron un muy duro golpe criminal el *11 de marzo de 2004*. Tras esta trágica fecha se detecta el asentamiento de la islamofobia con la xenofobia y la clara significación de ciertas personalidades y medios declarando estar de acuerdo y alentando esta discriminación por religión y nacionalidad.

Para contrarrestar los efectos, se deben afrontar los retos actuales y tomar cauces de entendimiento y cooperación, los puentes que se tienden a nivel nacional e internacional, compensando las políticas que buscan “chivos expiatorios” en el otro, y rentabilidades políticas o económicas.

Así, promoviendo una “Alianza de Civilizaciones” en la arena internacional, y teniendo en cuenta a las minorías en las políticas internas, se puede lograr la mutua cooperación en el mutuo interés.

En esta situación actual, aunque con mucho trabajo por hacer todavía, presentamos nuestro trabajo con voluntad de servicio para una convivencia mejor en España y Europa, que esperamos sea una humilde aportación a un posible mundo mejor.



Ambiente sociopolítico

Panorama político y mediático

La primera mitad del año 2009 transcurrió con una relativa tranquilidad en declaraciones de políticos, ya fuera de época electoral, y en los medios informativos, con informaciones responsables e informando con mayor objetividad, saliendo de tono únicamente alguna campaña puntual anti-islam y anti-mezquitas de la ultraderecha.

Lamentablemente, parece que, coincidiendo con el inicio del curso escolar y el enésimo intento de las instituciones musulmanas para que las Administraciones contraten profesores de religión islámica, parece que se da por terminada la cooperación de algunos cargos políticos y de algunos periodistas quienes retomaron sus simplistas afirmaciones situándonos en la actualidad de nuevo con descalificaciones de lo islámico, de los musulmanes y de sus instituciones, llegando al público únicamente malas noticias, o informaciones negativas que desacrediten a los representantes.

De este modo iniciándose el año con un fructífero diálogo interreligioso y con contactos políticos también de los representantes de los musulmanes, y actividades diversas de cooperación mutua, el año acaba afirmando y confirmando que ciertos cargos públicos de distintas administraciones no continuarán el desarrollo de los Acuerdos de Cooperación del Estado español con la Comisión Islámica de España, pero haciendo parecer que la culpa es de los musulmanes, con la ayuda de algunos periodistas para extender sus declaraciones e insertando el germen del cisma en las comunidades musulmanas para debilitar su representación a la par que alimentar la fidelización de algunos otros musulmanes polémicos con subvenciones, prebendas o promesas.

El estancamiento de los Acuerdos y por tanto la vulneración de derechos se efectúa con la comprensión de la sociedad general que solo recibe informaciones negativas de los musulmanes y sus instituciones, aceptando la situación como natural dada la amenaza que pudieran representar los musulmanes, sus profesores de religión, sus imames, sus asistentes religiosos y sus organizaciones, confirmándose un nivel de islamofobia asentado en la sociedad que acepta la situación con indiferencia o con comprensión.¹

Diálogo interreligioso

La necesidad de promover una cultura de la paz y el papel de las religiones, especialmente del cristianismo y del Islam para alcanzar este objetivo, han estado en el centro del encuentro anual del Comité Conjunto del Diálogo, que componen miembros del Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso y de la Universidad Al-Azhar de El Cairo.

El encuentro, que se ha celebrado en Roma el 24 y 25 de febrero, ha concluido con una declaración final en que ambas delegaciones, una presidida por el cardenal Jean Louis Tauran, y la otra por el profesor jeque Ali Abd al-Baqi Shahata, secretario general de la Academia de Investigación Islámica de Al-Azhar, han calificado de "respetuoso" y "amistoso".

¹ Ver "Informe de Incidencias e islamofobia 2009"

Ambas delegaciones abordaron la cuestión de cómo promover una cultura de la paz a través de la formación religiosa y la educación, en sus respectivas comunidades de creyentes, y manifestaron su "convicción de la importancia de las buenas relaciones entre cristianos y musulmanes para la paz en el mundo".

Entre los puntos de acuerdo, ambas partes afirman que la paz "son extremadamente necesarias en el mundo actual, caracterizado por muchos conflictos y por la sensación de inseguridad".

También concuerdan en que la paz "es un don de Dios y, al mismo tiempo, el fruto de un esfuerzo humano. No podrá alcanzarse una paz verdadera y duradera sin justicia e igualdad entre las personas y las comunidades", afirman.

Otro de los puntos fundamentales del acuerdo es "la defensa de la dignidad de la persona humana, especialmente en lo que respecta a la libertad de conciencia y de religión".

Especialmente destacan el papel que la predicación religiosa, la enseñanza e incluso el arte pueden tener en la promoción de una "cultura de la paz", especialmente entre los jóvenes, que "deben ser protegidos ante el fanatismo y la violencia".

Por ello, una de las cosas que han acordado es revisar los libros de texto escolares para evitar que "contengan material que pueda ofender los sentimientos religiosos de otros creyentes, a veces a través de la presentación errónea de dogmas, cuestiones morales o históricas".

También los medios de comunicación, advierten, "tienen un papel y una responsabilidad en la promoción de relaciones positivas y respetuosas entre los fieles de las distintas religiones".¹

Los delegados de las conferencias episcopales europeas para el diálogo con los musulmanes han celebrado en la ciudad francesa de Burdeos en el mes de abril, su primer encuentro, a iniciativa del Consejo de Conferencias Episcopales de Europa, constatado que la aproximación a la presencia musulmana en Europa no puede realizarse hoy teniendo en cuenta únicamente la cuestión de la migración.

Concretamente participaron delegados de Portugal, España, Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, Suiza, Bosnia y Herzegovina, Eslovenia, Polonia, Italia, Malta, Escandinavia, Austria y Turquía, el presidente del Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso, el cardenal Jean Louis Tauran, y algunos expertos.

"En la mayoría de los países europeos, los musulmanes pertenecen a la segunda, tercera, cuarta e incluso quinta generación, y las personas nacidas y educadas en Europa son reconocidas plenamente como ciudadanos europeos", señala un comunicado emitido por el Consejo Europeo de Conferencias Episcopales al finalizar el encuentro.

Los participantes destacaron que el diálogo entre católicos y musulmanes puede ayudar a elaborar posturas comunes sobre cuestiones de bioética y de presencia de la religión en el espacio público, en las que "hay una cierta sintonía".

Entre los desafíos actuales del diálogo interreligioso, señalaron cuestiones relacionadas con los matrimonios mixtos, la educación y la integración de los jóvenes musulmanes en las escuelas y en los movimientos juveniles católicos y la construcción de mezquitas y minaretes.

¹ Zenit.org 26/02/2009

Precisamente, el Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso ha elaborado en los últimos meses un documento con directrices para orientar el diálogo actual de los católicos con los musulmanes, que publicará después de las próximas vacaciones de verano boreal.

El cardenal Tauran inauguró el encuentro presentando el estado de la cuestión del diálogo entre católicos y musulmanes. En su discurso, se refirió a la publicación de la "Carta de los 138", de la que nació la idea del primer encuentro del Foro católico-musulmán celebrado el pasado mes de noviembre en Roma.

En el transcurso del encuentro, intervinieron los expertos en diálogo con el mundo musulmán Andrea Pacini, autor de un estudio sobre los jóvenes musulmanes en Europa; Martino Diez, presidente de la Fundación Oasis de Venecia para el apoyo de ese diálogo en países de mayoría musulmana; y el experto en el Islam para el CCEE, el padre Hans Vöcking.

Pacini propuso conjugar tres factores para entender la identidad de los musulmanes que viven hoy en Europa: La relación con el Islam "étnico" de las primeras generaciones de inmigrantes, la relación con la sociedad europea y la influencia de los flujos transnacionales de musulmanes en Europa.

A la vez, destacó las diferencias entre un tipo más tradicional de experiencia ligada al Islam de los países de origen y otra forma más personalizada ligada a la cultura europea, de tendencia más liberal en unos casos, y de corriente "neo-ortodoxa" en otros.

También apuntó la necesidad de tener en cuenta la existencia de un nuevo tipo de organización, de tipo asociativo, con objetivos no exclusivamente religiosos, en diálogo con la cultura europea.

Diez presentó en la reunión de Burdeos el proyecto Oasis, promovido desde 2004 por el cardenal Angelo Scola de Venecia, y se centró en la identidad de los interlocutores, advirtiendo de la facilidad con la que se puede "caer en estereotipos no correspondientes a la realidad".

También destacó la importancia del mestizaje, que "no debe verse como una tragedia, sino como una oportunidad para aumentar la posibilidad de convivencia entre personas de distinta cultura", y añadió que sin el reconocimiento recíproco será imposible un verdadero diálogo.

El padre Vöcking destacó la larga historia del trabajo realizado por el Consejo de Conferencias Episcopales de Europa en el diálogo con otras iglesias cristianas y con el Islam y afirmó que la Iglesia debe replantear su enfoque:

"Hasta hace sólo 30 años, la presencia de los musulmanes en Europa entraba, para la Iglesia, en la categoría de las ayudas a inmigrantes -señaló-. Ahora que se constata que los musulmanes forman parte integrante de la sociedad europea, esta presencia necesita una reflexión diversa que es al mismo tiempo pastoral, social, caritativa y religiosa".

El cardenal Tauran concluyó el encuentro refiriéndose al millón de personas que acuden regularmente a una sinagoga, una iglesia o una mezquita en Europa como "un patrimonio espiritual riquísimo que debe estar disponible para Europa".

Según informó el Servicio de Información Religiosa de la Conferencia Episcopal Italiana (SIR), en su discurso final el cardenal volvió a destacar el problema de la enseñanza del

hecho religioso en la escuela y la necesidad de pensar "cómo puede darse un mínimo de formación sin caer en el confesionalismo".¹

"La población musulmana en la sociedad europea" fue el tema del Congreso Eurojess 2009 que este año se celebró en Granada (España). Durante cuatro días, hasta el 29 de agosto, la Compañía de Jesús en Europa profundiza temas relacionados con la integración a nivel local y nacional de las comunidades musulmanas en Europa.

Este Congreso Eurojess 2009 se inserta en el marco de las iniciativas abiertas recientemente por los Jesuitas europeos con el fin de afrontar los desafíos y las problemáticas generadas por el aumento de la presencia de comunidades musulmanas en el Viejo continente. Por este motivo la elección de la ciudad española de Granada no es casual, ya que Andalucía fue el último reino musulmán en Europa occidental. La fe musulmana en Granada tiene raíces antiguas por lo que Andalucía sigue siendo meta del fenómeno migratorio.

Precisamente sobre esta experiencia del pasado, cuando la comunidad musulmana fue expulsada de la Península Ibérica en 1492, Benedicto XVI reflexionó en su viaje apostólico a Colonia en ocasión de la XX Jornada Mundial de la Juventud. En un encuentro con los representantes de las comunidades musulmanas, el Papa señaló que "la experiencia del pasado nos enseña que el respeto mutuo y la comprensión, por desgracia, no siempre han caracterizado las relaciones entre cristianos y musulmanes". Evocando las páginas de historia dedicadas a las batallas y las guerras emprendidas invocando, de una parte y de otra, el nombre de Dios, como si combatir al enemigo y matar al adversario pudiera agradarle, el Pontífice señaló que "el recuerdo de estos tristes acontecimientos debería llenarnos de vergüenza, sabiendo bien cuántas atrocidades se han cometido en nombre de la religión".

En este sentido, Benedicto XVI evocó que "las lecciones del pasado han de servirnos para evitar caer en los mismos errores. Nosotros queremos buscar las vías de la reconciliación y aprender a vivir respetando cada uno la identidad del otro. La defensa de la libertad religiosa, en este sentido, es un imperativo constante, y el respeto de las minorías una señal indiscutible de verdadera civilización".

A este propósito, es oportuno recordar lo que los padres del concilio Vaticano II dijeron sobre las relaciones con los musulmanes. "La Iglesia mira también con aprecio a los musulmanes que adoran al único Dios, vivo y subsistente, misericordioso y omnipotente, Creador del cielo y de la tierra, que habló a los hombres, a cuyos ocultos designios procuran someterse por entero, como se sometió a Dios Abraham, a quien la fe islámica se refiere de buen grado (...). Si bien en el transcurso de los siglos han surgido no pocas disensiones y enemistades entre cristianos y musulmanes, el santo Sínodo exhorta a todos a que, olvidando lo pasado, ejerzan sinceramente la comprensión mutua, defiendan y promuevan juntos la justicia social, los bienes morales, la paz y la libertad para todos los hombres" (Nostra aetate, 3). Estas palabras del concilio Vaticano II son para nosotros la "carta magna" del diálogo con los musulmanes".

El encuentro Eurojess 2009 ofrece un espacio de reflexión, debate, encuentros y visitas culturales a Granada y Córdoba. En la primera jornada de trabajos, los relatores encuadran el tema central -"La población musulmana en la sociedad europea"- desde el punto de vista demográfico, por lo que se contará con testimonios basados en la experiencia del trabajo con las comunidades musulmanas presentes en Europa y en Andalucía. Asimismo, el jueves 27 de agosto se celebra un debate dirigido a ilustrar el impacto de las democracias seculares europeas sobre las comunidades musulmanas y se presentan las políticas nacionales y locales de integración de los grupos islámicos. En la jornada conclusiva del 28 de agosto se hablará de posibilidad de acción para las

¹ Zenit.org 30/04/2009

instituciones jesuitas y de los proyectos en curso que dejan entrever señales esperanzadoras en el diálogo y en la amistad entre católicos y musulmanes.

Numerosas personas, hombres y mujeres de distintos credos y religiones, se reunieron en la iglesia de Santa Cruz, la antigua mezquita musulmana, en un encuentro interreligioso de oración por la paz, convocado por los secretariados diocesanos de Ecumenismo y Relaciones Interconfesionales y de Migraciones, las iglesias evangélicas Bautista de Cádiz y Asamblea de Dios también de la capital, así como por las comunidades islámicas de Puerto Real y Jerez.

El encuentro, que presidieron el párroco de Santa Cruz y vicario general de la diócesis, Guillermo Domínguez, Fernando Méndez y Julio Moreno, de las iglesias evangélicas, y Ahmed, de la comunidad islámica de Jerez, y que coordinaron los directores de ambos secretariados, Juan Piña y Gabriel Delgado, respectivamente se inició con una moción de entrada en la que se dio la bienvenida a los participantes en la plegaria por la paz en Palestina y la paz en todos los rincones del tierra, para lo que se invocó al Espíritu Santo.

Asimismo, intercalados también por breves momentos de silencio para la oración, se leyeron textos de El Corán, Mahatma Gandhi, Martín Luther King, Tshit Nhata Hanh y los evangelistas San Juan y San Mateo sobre la paz, mientras que se situaban ante el altar mayor, donde estaban depositados el Corán y la Biblia, personas portando carteles con la palabra paz en distintos idiomas, así como velas encendidas.

Cada representante religioso hizo una oración, a la que siguieron el rezo de las dos grandes oraciones, la Fátiha, que cantó Ahmed, y el Padrenuestro, que rezaron todos, en ambas ocasiones con los asistentes puestos en pie.¹

En la capital de Qatar se celebró la 7ª Conferencia de Diálogo Interreligioso de Doha. A lo largo de dos días, más de 200 expertos, procedentes de 59 países, se han congregado para debatir, y tratar de alcanzar acuerdos sobre la paz, los santos lugares, o la libertad religiosa.

En la declaración final, los participantes aseguran que pondrán “nuestros mejores recursos espirituales” para “poder cumplir con los altos ideales de nuestras respectivas religiones”. “Sólo la mutua cooperación, el conocimiento y el respeto pueden alcanzar una verdadera solidaridad humana”, prosigue el texto, que reconoce la “continua existencia de guerras, violencia e injusticias. Reconocemos que los débiles e inocentes son las primeras víctimas”.

En el contexto de la actual crisis económica, la declaración deplora “el incremento de la extrema pobreza, el hambre y la enfermedad”, y reconoce que “las comunidades religiosas no han estado lo suficientemente involucradas en una respuesta humanitaria a la necesidad y el sufrimiento”, por lo que las religiones urgen “a mejorar la cooperación” entre ellas.

Respecto a los desastres naturales, y los creados por el hombre, el documento final reclama “una mayor responsabilidad de la Humanidad para utilizar los recursos con equidad y sostenibilidad”, y muestra el “común deseo de las tradiciones religiosas” para acabar con los obstáculos a la paz y la justicia.

“Es preciso un cambio de mentalidad y de actitudes”, afirma la declaración de Doha, que hace especial hincapié en la necesidad de “proteger los Santos Lugares, especialmente Jerusalén, un lugar central para las tres grandes religiones”. En este sentido, judíos, cristianos y musulmanes piden “hospitalidad para las minorías y facilidades” para llevar a cabo su labor en Tierra Santa.

¹ Diariodecadiz.es 17/01/2009

El derecho a una educación en la que cada niño sea educado “en su tradición religiosa, con verdad y sensibilidad al resto de tradiciones religiosas y culturas” es otra de las prioridades del encuentro, que concluye con el convencimiento de que “la solidaridad humana sólo será posible a través del diálogo paciente, la común acción y la planificación de programas para alcanzar los mismos derechos y obligaciones entre todos”.¹

Diálogo político-religioso

La portavoz del PP en el Congreso, Soraya Sáenz de Santamaría, y el diputado popular Gustavo de Arístegui se reunieron con una representación de la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE) para tratar asuntos de interés general y buscar fórmulas de cooperación.

En la reunión, el PP ha expresado su máximo respeto al Islam moderado, 'que es la aplastante mayoría de los musulmanes de España y del mundo', y ha subrayado que el PP hace 'una meridiana distinción entre la minúscula minoría de fanáticos y la inmensa mayoría de personas moderadas, que sólo desean vivir en paz, tranquilidad y prosperidad'.²

También se ha hablado sobre la interlocución entre las comunidades islámicas de España y el PP, la enseñanza religiosa, la Ley de Libertad Religiosa y la preocupación del PP por la deriva laicista que, en su opinión, va a afectar no sólo a la mayoría de católicos españoles, sino a todas las confesiones religiosas, incluida la islámica.

Además, se han tratado cuestiones como los convenios existentes con las diferentes comunidades autónomas y los cementerios islámicos en diferentes regiones y comarcas. Ambas partes se han comprometido a mantener abiertos todos los canales para abordar las preocupaciones de interés mutuo.

Los ministros del Interior, de Justicia y de Trabajo e Inmigración, presentaron el informe sobre la comunidad musulmana inmigrante

La gran mayoría del colectivo inmigrante asegura estar "adaptado" al país

La mitad de los musulmanes que viven en España ha llegado en los últimos cinco años, pero el asentamiento de más de 100.000 personas por año no ha supuesto un problema para su integración: La adaptación a las costumbres del país ha sido "muy buena", aseguró el ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, durante la presentación del estudio La comunidad musulmana de origen inmigrante en España (2008). No obstante, el 31% de los encuestados de la colonia cree que existe "un rechazo o un recelo" a la religión musulmana en España.

Sin embargo, en los dos últimos años ha aumentado la preocupación de la comunidad por el desempleo hasta alcanzar al 56% (21 puntos más que en 2006, cuando el Gobierno realizó el primero de estos estudios). La última Encuesta de Población Activa señala que la comunidad marroquí, que forma el núcleo principal de los musulmanes en el país es una de las más afectadas: el paro alcanza al 21%, frente al 13% general.

La práctica religiosa

Un 17% de los inmigrantes musulmanes asegura que tiene problemas para practicar su religión en España (el año pasado era del 13%), frente al 80% que dice no encontrar ningún obstáculo. Los asuntos vinculados al Islam son fundamentales y el grado de religiosidad de la colonia ha aumentado en estos tres años del 6,9 (sobre 10) al 7,7.

¹ Blogs.periodistadigital.com 22/10/2009

² EFE 15/01/2009

El responsable del informe y presidente de Metroscopia organización encargada de elaborar el estudio, José-Juan Toharia, apunta dos posibles causas del aumento de los problemas para practicar el Islam: la incomodidad que genera la visibilidad musulmana en parte de la sociedad española y la falta de espacios islámicos en los centros urbanos.

Sobre el estereotipo de musulmanes integristas, las conclusiones del informe son contundentes: El 90% de los musulmanes considera que "nunca se debe utilizar la violencia para defender o difundir las creencias religiosas". Y apenas un 2% está "poco o nada de acuerdo" con la afirmación.

Adaptados a España

A pesar de las incomodidades para la práctica del Islam y el aumento del temor al desempleo, el 86% de los encuestados asegura estar "totalmente o bastante" adaptados a la vida y costumbres españolas, frente al 80% que recogía la edición de 2006.

"Están perfectamente adaptados a nuestros valores constitucionales", puntualizó el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, que también ha participado en el informe, junto al Ministerio de Justicia. No obstante, incidió en la importancia de "cuidar más a las segundas generaciones de lo que lo hemos hecho con sus padres". Así, añadió, "evitaremos experiencias como las que han vivido otros países", en referencia a los las revueltas y otros problemas que han vivido Francia o Reino Unido.¹

Para el director de la Fundación Pluralismo y Convivencia, que depende del Ministerio de Justicia, José-Manuel López Rodrigo, la solución a los asuntos que se plantearon durante el 'Simposio sobre el Estatuto Jurídico del Islam en Europa' pasa por "analizar y adaptar el contexto legal" que, en el caso de España "parece adecuado pero no es suficiente". "En un país con un entorno de pluralismo religioso y con más de un millón de musulmanes hay que tomar decisiones", afirmó.

"En España se ha pasado de 240 asociaciones islámicas registradas en 2004 a 647 en 2008", indicó López Rodrigo, quien explicó que este dato "muestra el proceso vivido de normalización del Islam, que de ser una realidad oculta, alcanza ahora gran visibilidad". Por otra parte, este experto apuntó que otra de las posibles dificultades para los musulmanes en la Península es que las propias administraciones "conciben la religión como algo perteneciente al ámbito privado de la vida" y no queda bien definido a quién pertenece la responsabilidad en la toma de decisiones que les afectan.

Finalmente, López Rodrigo subrayó que el camino para la normalización del Islam en España y su equiparación al resto de religiones "necesita de la colaboración tanto de las administraciones como de la comunidad musulmana. "Esto ayudará a promover la coexistencia respetuosa y la igualdad de trato", puntualizó.²

El vicepresidente del Govern, Josep-Lluís Carod-Rovira, ha animado a las comunidades islámicas de Catalunya a "seguir construyendo un Islam a la catalana, abierto, acogedor, convivencial, con vocación universal". Durante el acto institucional con motivo de la semana de puertas abiertas del Centre Islàmic Camí de la Pau de Barcelona en el cual también ha participado la directora general de Asuntos Religiosos, Montserrat Coll, el vicepresidente del Gobierno ha reiterado que iniciativas como estas demuestran "la disposición al diálogo, el dinamismo y la flexibilidad de las comunidades musulmanas en el país y estas son características fundamentales de la tradición catalana".

Según el vicepresidente, la tónica que caracteriza Catalunya es que "somos enemigos de los dogmatismos y de los juicios, los buenos y los malos". En este contexto Josep-Lluís Carod-Rovira ha dicho que "tenemos que ser valientes para huir del miedo que

¹ Público 12/02/2009

² Europa Press 22/03/2009

muchas veces se ha ido creando, bien por la desinformación o por malentendidos o quizás por intereses interesados”. Por eso es por lo que ha asegurado que “erradicar la desconfianza empieza para hacer bien el trabajo; para abrir las puertas, pero también para acercarse y conocer los vecinos. Si te abran las puertas has de entrar”. Ha añadido que “todos los catalanes tendríamos que poder interesarnos por esta parte de la vida del país”.

El vicepresidente del Gobierno ha subrayado que “la diversidad es una característica esencial de Catalunya y la diversidad religiosa está en Catalunya para quedarse”, pero ha recalcado que “seguir una determinada religión o no seguir ninguna, no es obligación para ser considerado catalán, pero respetarlas todas sí que lo es”.

Por esto, Josep-Lluís Carod-Rovira ha asegurado que “si como sociedad deseamos contar con un determinado Islam catalán con personalidad propia, identificable e identificado con el país, tenemos que reconocer que forma parte del país”. A pesar de que ha reconocido que el incremento de fieles musulmanes “sí que significa una transformación al panorama religioso de Catalunya actual”, ha recordado que no podemos decir que l’Islam “sea una religión de nueva incorporación al paisaje religioso catalán puesto que hay un pòsit “dentro la cultura catalana que tenemos como herencia que cuenta con la contribución de los fieles musulmanes de muchas generaciones”.¹

Actividades culturales institucionales

Casa Árabe y la Escuela Diplomática organizan el curso *El Islam y los musulmanes: dimensión histórica y dinámicas contemporáneas*, que se celebró entre el 4 de mayo y el 2 de junio.

El curso está dirigido por Gema Martín Muñoz, directora general de Casa Árabe, y José-María Ferré, embajador en Misión Especial para relaciones con Comunidades Islámicas en el Exterior.

El curso está dirigido fundamentalmente a funcionarios de las diferentes Administraciones públicas. Si quedaran plazas vacantes se admiten también a otras personas interesadas. La selección se realiza siempre en función de criterios de idoneidad.

El programa está dividido en cuatro bloques: Los fundamentos religiosos y políticos del Islam y su dimensión histórica; Islamismos en contexto; Musulmanes de Occidente; El Islam: dinámicas internacionales y transnacionales.

Además, se completa con dos mesas redondas -“Representación y liderazgo en las comunidades musulmanas de España” y “Políticas de integración y derechos religiosos”- que se celebran en Casa Árabe en Madrid.

Casa Árabe Continúa sus jornadas tituladas “Noches de Ramadán ليالي رمضان” en septiembre con múltiples actividades artísticas, musicales, cine, etc. para amenizar las veladas durante el mes de ramadán, que sacan a la luz, para el conocimiento general de la ciudadanía, la realidad vespertina durante el mes del ayuno entre los musulmanes madrileños”.

El pasado jueves 3 de septiembre se inauguró el Congreso Internacional Los Moriscos. La expulsión y después que la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), bajo la coordinación del Ministerio de Cultura, ha organizado en el IV centenario del primer decreto de expulsión de los moriscos de tierras hispanas, una medida de consecuencias trágicas que tuvo lugar entre septiembre de 1609 y febrero

¹ Sociedad.e-noticias.es 23/10/2009

de 1614 y que durante cinco años vació las tierras de España de más de 300.000 de sus habitantes.

El encuentro, que cuenta con la colaboración de la Biblioteca Nacional de España y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), reunirá durante dos días a una veintena de investigadores nacionales e internacionales con el objetivo de reflexionar sobre unos hechos que aún conservan aspectos por estudiar.¹

Ejemplos de buenas prácticas

Las comarcas de La Moraña, en Ávila, El Condado, en Jaén, y La Jara, en Toledo, se han unido para poner en marcha el proyecto Leal (Legado y Alianza hispanomusulmán para el desarrollo rural), que pretende profundizar y recuperar este patrimonio común a estos territorios.(EFE)

Se trata de una iniciativa promovida por la Asociación para el Desarrollo Rural de La Moraña y Tierra de Arévalo (Asodema), en Ávila, que ejercerá de jefe de filas si finalmente el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino concede este proyecto que contaría con un presupuesto de dos millones de euros.

Así lo ha explicado a Efe el presidente de Asodema, Jesús Caro, durante la presentación de este trabajo en el Salón de Actos del Ayuntamiento de la localidad abulense de Pajares de Adaja (176 habitantes), de la que es alcalde.

Esta experiencia piloto se ejecutaría en el periodo 2009-2010 en 23 municipios de estas tres comarcas, que cuentan con una población total de 23.600 habitantes, distribuidos en dieciséis localidades de La Moraña, en seis de La Jara y en dos más de El Condado.

El alcalde de Campillo de la Jara (Toledo), Emilio Gamino, ha destacado ante más de medio centenar de asistentes la importancia de este tipo de proyectos para conseguir una "revolución en el mundo rural" desde el punto de vista "intercultural", para propiciar la "integración a través de diferentes culturas".

Y ello, porque este proyecto que pretende profundizar en el legado de la cultura hispano musulmana en estas tres comarcas, también plantea impulsar un trabajo de integración del colectivo inmigrantes en la génesis de futuros proyectos de desarrollo local.

De esta manera, se establecerá una participación mixta de inmigrantes y población local sobre técnicas de rehabilitación, decoración y construcción hispano musulmana, para contribuir a "valorizar elementos patrimoniales y ambientales asociados a la convivencia", según figura en la memoria del proyecto.

"Al mismo tiempo se genera una base de conocimiento y especialización de mano de obra en técnicas y saber hacer cada vez más valorados como elementos de cualificación", según se señala.

Entre las actuaciones que se prevén figura la restauración del patrimonio mudéjar de La Moraña y del hispano musulmán en la Jara, además de un museo del legado agrícola hispano árabe en Castellar (Jaén).

Igualmente figuran el acondicionamiento y accesibilidad del yacimiento visitable del castillo de Sant Istiban, del siglo X, en Santiesteban del Puerto (Jaén) y la creación de un atlas hispano musulmán, con incorporación de elementos restaurados y sistema abierto de incorporación de nuevos elementos de otras zonas.

¹ Ellibrepensador.com 06/09/2009

Este proyecto también incluye la difusión exterior tanto a otras zonas del Estado que pretendan secundar su idea, como a partir de campañas para dar a conocer la iniciativa a través de medios de comunicación.

Entre los asistentes a la presentación también se encontraban el profesor de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid, José-Luis Gutiérrez Robledo, el asesor de Asodema en el proyecto, Manuel Redondo, y el secretario de Organización del PSCyL, Pedro José Muñoz.¹

Hay aquí un silencio de cuatro siglos, el tiempo que ha transcurrido desde que nadie vive en L'Atzuvieta, uno de los cuatro poblados moriscos que existieron en La Vall d'Alcalà. Y sin embargo cada muro que ha resistido erguido los temporales, cada casa adivinada en restos de paredes, patios y dinteles, cada calle todavía trazada entre matorrales atestiguan que éste fue el último hogar de la desdichada civilización morisca, heredera de los antiguos musulmanes derrotados tras la conquista cristiana, y expulsada hace 400 años por un decreto del rey Felipe III.

En 1609, cuando ya se aproximaban los temibles tercios por los valles de La Marina acelerando con el fragor de las armas la unificación religiosa de la monarquía, alguien debió cerrar por última vez la puerta de su hogar camino del destierro, alguien debió ver por última vez sus huertos y sus recuerdos de infancia antes del exilio. Hay pues también en este lugar desierto una memoria apagada por los siglos: la de la última mirada del otro, del musulmán, del vencido.

Por este motivo, La Vall d'Alcalà exige la preservación de sus poblados moriscos, no sólo por su valor arqueológico, sino porque "es la mayor reparación simbólica que podemos ofrecer a ese pueblo desdichado que sufrió un episodio cruel y dramático", señaló ayer el presidente del Consell Valencià de Cultura (CVC), Santiago Grisolia. Este organismo celebró su pleno en La Vall d'Alcalà para apoyar la exigencia de proteger los poblados moriscos: "Se lo debemos a la población musulmana, que era mayoritaria en estas tierras antes de la expulsión y que no pudo dejar este legado a sus hijos".

Grisolia pidió a la directora general de Patrimonio de la Generalitat, Paz Olmos, la declaración de los poblados como bienes de interés cultural y advirtió de la urgencia de que las administraciones y las entidades privadas inviertan para investigar y difundir este patrimonio. Es una cuestión urgente: el deterioro de los antiguos núcleos moriscos avanza a marchas forzadas y el alcalde, Juan José Sendra, se quejó de que el último temporal acabó hace unos días con otro de los atávicos muros de L'Atzuvieta.

El Consell Valencià de Cultura y la Mancomunidad Cultural de La Marina Alta -Macma- vinieron así a prestar apoyo a un plan de recuperación ideado por el consistorio en cuatro fases: consolidar los muros de los poblados, proteger los restos de las casas moriscas, recuperar la agricultura morisca (heredera de una heroicidad: abancaló montañas casi tan verticales como paredes) y construir un centro de interpretación para explicar al visitante las principales características de aquella civilización perdida.²

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado en el Congreso de los Diputados una Proposición No de Ley en la que insta al Gobierno a que promueva las actuaciones necesarias para reforzar los vínculos económicos, sociales y culturales con las poblaciones del Magreb y de África subsahariana descendientes de los moriscos expulsados de España en el siglo XVII.

Coincidiendo con el IV centenario de la efeméride, el diputado socialista José-Antonio Pérez Tapias ha defendido en un comunicado que esas actuaciones vayan acompañadas "del reconocimiento institucional de la injusticia que en su día se cometió con los moriscos expulsados de España".

¹ EFE 30/06/2009

² Elpais.com 27/10/2009

Para el diputado, es necesario fomentar los vínculos y el reconocimiento hacia una comunidad que sufrió una "injusticia histórica por la intolerancia religiosa, la política de asimilación plasmada en el dilema de o conversión o exilio, el resentimiento de la población cristiana y la pretensión de configurar un reino integrado en la cristiandad sin minorías que llevaran a poner en duda su supuesta cohesión".

Pérez Tapias, quien considera que la propuesta del PSOE responde a "un acto de memoria y a un ejercicio de responsabilidad con los descendientes y herederos culturales de la tragedia", señaló que el PSOE pretende así recuperar la memoria histórica de un pueblo sometido a una "convivencia negada", así como sacar conclusiones para el futuro y fomentar la conciencia ciudadana sobre las consecuencias de "la intolerancia, el fanatismo, el racismo sociocultural o simplemente la fuerza de peligrosos prejuicios enquistados en el imaginario social".

El socialista consideró además que otra gran conmemoración como el Milenio del Reino de Granada no puede prescindir de este importante capítulo, "uno de los más terribles exilios en toda la historia España", ya que se saldó con el destierro de unas 300.000 personas. Así, el ejercicio colectivo de la memoria ha de tener continuidad para que se establezcan "nuevos lazos entre la España de hoy y los descendientes de aquellos que nunca debieron verse obligados a abandonar su tierra", subrayó Pérez Tapias.

El 9 de abril de 1609 el rey Felipe III, a instancias del Duque de Lerma, firmó el decreto de expulsión, y esa fecha señala el final de la presencia en España de la minoría andalusí de religión musulmana que había permanecido en sus diferentes reinos bajo la soberanía de sus respectivos monarcas cristianos. No obstante, el comienzo del fin de esa presencia se fechó antes, en 1499, cuando tras la conquista de Granada se consagró el incumplimiento de las capitulaciones firmadas por los Reyes Católicos en 1492 desde que el Cardenal Cisneros promueve la conversión forzosa de los moriscos granadinos.¹

Hace cuatrocientos años sus antepasados moriscos se vieron obligados a abandonar La Marina Alta, donde habían vivido durante siglos, en tres días y bajo amenaza de pena de muerte. Ayer, Hayat Dinia, que reside en Rabat, regresó a la tierra que un día fue la de sus gentes para cerrar el círculo de tan largo exilio. Su vinculación con esta geografía que ahora ha visto por primera vez no ofrece dudas: el vocablo original de su apellido era Dénia, así se llamaba su familia cuando fueron expulsados del Reino de Valencia en 1609 y así continuaron llamándose hasta que el término cambió a Dinia.

Invitada por la Fundació Cime de Xàbia, que celebra un ciclo de la expulsión llamado *Del exilio al reencuentro*, Hayat Dinia contó la historia de su linaje: "De padres a hijos, en mi familia se transmitió la conciencia de que habíamos sido expulsados del puerto de Dénia y de que llegamos a Rabat sobre 1610; pero pese a todo el tiempo transcurrido, siempre soñamos con volver y hasta guardábamos las llaves de nuestro antiguo hogar en el Al-Andalus, del que aún nos seguimos sintiendo parte con orgullo".

Por este motivo, y en la semana en que el Congreso de los Diputados ha reconocido la "trágica injusticia de la expulsión", Dinia reivindicó la nacionalidad española para los descendientes de los moriscos y, como consecuencia, la supresión del visado para entrar en España. "Queremos la rehabilitación de nuestros derechos y el reconocimiento de que, por causa de nuestra religión musulmana, fuimos víctimas del primer genocidio de la historia, hoy olvidado. Seguimos siendo españoles".

A lo largo del tiempo, los Dinia se mostraron tan orgullosos de su linaje que se constituyeron en clan y se casaron entre ellos, en una costumbre que se prolongó hasta 1950, para evitar mezclarse con los nativos. Hasta sus rasgos físicos denotan su procedencia: aún hoy, muchos de los familiares de

¹ Europa Press 23/11/2009

Hayat son rubios y de ojos azules. En Rabat, convivieron durante siglos con otras familias expulsadas: los Vargas, Ronda, Toledanos, Córdoba... todos siguen allí.

Hoy Hayat recorrerá los valles de La Marina, donde vivían los moriscos, o el puerto de Dénia, de donde partieron. En las aguas de este último, hundirá un chal de su padre, fallecido esta misma semana. Un homenaje esperado durante cuatro siglos.

En respuesta a sus demandas de reparación, el presidente de la Fundació Cirne, Enric Martínez, entregó a Hayat Dinia una carta en árabe plena de significado: "La expulsión de tu pueblo, Hayat, nos incumbe a todos los que vivimos aquí, es nuestra responsabilidad. Y para cicatrizar esa herida debemos asumir su memoria aunque nos duela".¹

La Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía ha informado favorablemente de la solicitud presentada por el Ayuntamiento malagueño de Canillas de Aceituno para eliminar del escudo heráldico y la bandera del municipio la cadena que aprisiona el cuello de Boabdil. El alcalde de Canillas de Aceituno, el socialista José Manuel Aranda, ha manifestado en un comunicado que el documento de legalidad emitido por la Junta "avala nuestra petición apoyando una iniciativa que tiene como objetivo eliminar elementos xenófobos y racistas que representan una confrontación que ya pertenece a épocas pasadas".



En este sentido, ha explicado que no tiene sentido continuar mostrando tanto en el escudo como en la bandera municipal de Canillas de Aceituno la figura alegórica de Boabdil encadenado al cuello, lo que "viene a simbolizar la esclavitud y la desigualdad, a provocar connotaciones racistas y a ahondar en la lucha del dominio entre razas". El Ayuntamiento de Canillas de Aceituno abordará la resolución de la Junta en su próximo pleno, para la inscripción del nuevo escudo en el Registro Andaluz de Entidades Locales.

Aranda manifestó anteriormente que el acuerdo no consiste en cambiar la historia, entre otras cosas, porque el emblema actual del pueblo no es un símbolo histórico, sino un escudo heráldico que fue aprobado a finales de la década de los ochenta, a igual que otros ayuntamientos de la comarca. Desde entonces, Boabdil aparece apresado con una cadena al cuello y el escudo que preside el salón de plenos del Ayuntamiento.

¹ Elpais.com 28/11/2009

"Hemos decidido no continuar con un símbolo de esclavitud, de connotaciones racistas que viene sólo a ahondar en la lucha del dominio entre razas, sin sentido en una nueva generación libre», apunta el alcalde de Canillas.

El escudo heráldico de Canillas de Aceituno tiene como modelo el escudo de la Casa de los Fernández de Córdoba, que era de oro, con tres franjas de gules y que fue el que tuvo don Diego Fernández de Córdoba III, conde de Cabra, hasta la merced que le fue concedida por los Reyes Católicos como consecuencia de su participación en la batalla de Lucena (1483) y en la captura de Boabdil. Una vez conquistada Málaga, varios pueblos de la provincia fueron entregados en calidad de señorío al conde Cabra y al alcalde de los Donceles.

En los escudos de armas permanece la figura alegórica del apresamiento del rey Boabdil en los pueblos de Comares, Archez, Sayalonga, y hasta ahora en los de Canillas de Aceituno y Sedella, que ya han decidido eliminarlo de su heráldica.¹

La visibilidad inmobiliaria

El vicesecretario de Comunicación del Partido Popular, Esteban González Pons, calificó de "gravísimo" que en Suiza se haya decidido por referéndum la prohibición de minarettes y añadió que lo que ha ocurrido debe hacer reflexionar sobre cómo se percibe la religión musulmana.

"Es gravísimo que en Suiza se haya adoptado esta decisión por referéndum. Ahora bien, eso nos debe hacer reflexionar también a los europeos sobre el estado de la opinión pública respecto a la religión musulmana y sacar algunas conclusiones sobre algunas políticas que estamos llevando a cabo y que están presentes en nuestros discursos", declaró.

En una rueda de prensa celebrada en la sede del PP, González Pons indicó que la Constitución garantiza la "libertad de culto" y explicó que "bajo ningún concepto, como cualquier otro derecho fundamental, debe ser recortada". "El derecho de los musulmanes a elegir sus templos es equivalente al derecho de los cristianos a elegir sus templos", enfatizó.²



¹ El Plural 13/11/2009

² Europa Press 03/12/2009

Las instituciones islámicas españolas

Estado actual del Islam organizado en España

Tras la Constitución de 1978 y Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 1980 se hallan en vigor cuatro Acuerdos del Estado con 4 confesiones, de ellas la islámica desde 1992, que alcanza una cifra 1.446.939 fieles en 2009 (50% marroquíes, 30% españoles, y 20% de otra nacionalidad). La única voz autorizada del Islam en nuestro país es la Comisión Islámica de España (CIE) con sede central en Madrid, constituida por la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI) y la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE).

Actualmente la cifra de Comunidades Islámicas en España asciende en 2009 hasta 734 entidades, con 690 mezquitas, la mayoría en locales habilitados al culto, y solo algo más de una docena en edificios de nueva planta, y 14 cementerios; todo ello insuficiente para atender las necesidades religiosas en aumento.¹

Parece estarse alentando la creación de nuevas entidades en nuevas federaciones, aún muy minoritarias y nada representativas, lo que tiende a fragmentar la representación musulmana por un lado, mientras por otro se intentan debilitar las instituciones existentes en la CIE, como si hubiera una conjunción de intereses que trabaja para demoler los cimientos de las instituciones islámicas españolas, olvidando que son entidades de representación religiosa ocupada con vocación y sacrificio personal en la organización del culto y la beneficencia, y no un sindicato, un partido o una asociación cultural desde la que sobresalir con vanidad, o a la que se quiera anular para no tenerla en consideración ni pueda rivalizar.

Ya que solo recibe soporte económico la religión mayoritaria en España, la Fundación Pluralismo y Convivencia otorga una pequeña subvención a programas educativos, sociales y culturales de las otras 3 confesiones con acuerdos con el Estado. Las entidades religiosas locales elevan su programa específico y presupuesto, como cualquier otra ONG, y si es aprobado por la Fundación, se libra una parte del dinero necesario para sufragarlo, de lo cual se debe rendir cuenta justificativa. Las exigencias documentales administrativas, fuera de la normativa, son mucho mayores si las entidades solicitantes pertenecen a alguna de las entidades adheridas a la Comisión Islámica de España, la cual finalmente al acabar el año es desposeída de subvención, mientras otras minúsculas entidades, incluso federativas nuevas, son financiadas en gran porcentaje según se constata en la publicación de las asignaciones.

Relaciones institucionales

Al cierre de este informe continúa sin ser aprobada por los cargos políticos responsables la reforma de los estatutos de la Comisión Islámica de España (CIE), presentada en 2007, lo que daría una representatividad real con un número de vocales de cada federación ajustado a su peso específico; pero parece no gustar a los cargos públicos que la mayoría absoluta de las comunidades islámicas locales, inscritas en el Registro de Entidades Religiosas, figuren vinculadas a una de las federaciones y una minoría a la otra federación, ambas constituyentes de la Comisión Islámica de España (CIE) con Acuerdo de Cooperación con el Estado español.

¹ Ver "Estudio demográfico de la población musulmana 2009"

El número de representantes de cada una de las dos federaciones (UCIDE y FEERI) en la CIE actualmente está fijado al 50% por igual hasta ahora, no representando proporcionalmente a las comunidades religiosas asentadas y estables en nuestro país, por lo que se hace necesaria la reforma presentada, de forma equilibrada y sin injerencias internas o externas a las comunidades religiosas; sin embargo parece que se está animando a la división cismática, segregación y proliferación de otras federaciones y plataformas con la aparente finalidad de hacer disminuir el porcentaje de representación de las federaciones y debilitar el peso específico de representación de la CIE y del resto de agrupaciones independientes fraccionadas ante el Estado. El Registro de Entidades Religiosas también participa activamente en esta política inscribiendo inmediatamente las nuevas entidades y ralentizando la inscripción de las adscritas a las federaciones mayores hasta incluso sobrepasar los plazos reglamentarios de resolución, lo que unido a la financiación de la Fundación y de la difamación de la CIE, va pareciendo una estrategia para fidelizar y funcionarizar las organizaciones musulmanas bajo control de los poderes públicos.

La investigadora María del Mar Giera afirmó hoy que el Gobierno central y los de las comunidades autónomas "compiten" por controlar los órganos de representación de la población musulmana en España, y que esto ha provocado la "diversificación" de esta comunidad.

Esta afirmación se inscribe en el estudio "Reconocimientos políticos y las rivalidades intra-religiosas", que Giera presentó en Compostela dentro del XXX Congreso de la de la Asociación Internacional de las Religiones, según informó esta organización en un comunicado.

Giera afirmó que la "consolidación" del Estado de las autonomías y la llegada masiva de inmigrantes al territorio español han producido un aumento de las "divergencias" entre diferentes grupos de una misma religión, y matizó que el caso musulmán se extiende a otros credos minoritarios en España, como el protestantismo.

Hasta la década de los 90 solo existía en España una federación musulmana, la Comisión Islámica de España, pero, según Riera, "la asunción por parte de algunos gobiernos autonómicos" de un mayor protagonismo en la interlocución con dichos grupos "rompió la representatividad de los musulmanes".

La creación en el año 2000 del Consejo Islámico de Cataluña, que recibe apoyo y recursos económicos por parte de la Generalitat, fue puesto como ejemplo de esta ruptura por esta investigadora, según se indica la nota.

Giera también hizo mención a la existencia de una "situación ambivalente" en la actualidad, ya que, por un lado, la Administración ejerce un "riguroso control" sobre una comunidad que percibe como "conflictiva", y, por otro, los colectivos musulmanes locales tienen ahora "mayor acceso a los medios de comunicación y a la esfera social".¹

Profesores de religión

La oferta y la demanda se atienden en 2009 con la contratación de 46 profesores de religión islámica en Educación Primaria en seis autonomías en las que la competencia es del Estado; ninguna de las trece autonomías restantes ha contratado profesores, quedando todavía sin desarrollar el área de enseñanza religiosa islámica.

Este curso además el islam ha dejado de ser una materia ajena en los colegios vascos. Tres centros públicos de la comunidad autónoma comenzaron en octubre del año pasado a impartir religión islámica en horario escolar, por primera vez en la historia de Euskadi.

¹ EFE 29/07/2009

Unos cincuenta escolares de Primaria matriculados en los colegios de Miribilla (Bilbao), Legarda (Mungia) y Urkizu (Eibar) han hecho realidad los sueños de sus padres, que solicitaron al Gobierno vasco la posibilidad de que sus hijos cursaran esta materia en las aulas. Así, la elección ya es triple: en estos tres colegios, los chavales acuden a religión católica, a ética o bien a religión islámica. Otra muestra del 'microorganismo escolar'.¹

Se estima el alumnado musulmán en 166.192 niños y jóvenes (35% español, 65% de otra nacionalidad), y la necesidad primaria y urgente de 400 profesores para cubrir la demanda más elemental y básica.²

Se avanzaba lentamente en la contratación de profesores allí donde la competencia es estatal; pero ya no se contrata ni un profesor más, y en el resto de las Autonomías con competencias traspasadas, se detecta la obstaculización y paralización de la contratación de profesores de religión islámica por parte de cargos públicos que desgranaban excusas y descartes diversos.

Para intentar convencer de sus prejuicios al resto de funcionarios, se deslizan comentarios reiterativos de sospecha sobre los profesores de religión islámica, tildándoles de posible amenaza de extremismo, extendiendo el temor islamóforo.

Asistentes religiosos

Sigue sin haber asistentes religiosos contratados para el culto, formación y asistencia religiosa en los cuarteles, centros hospitalarios, de menores, de acogida y de ancianos. Se supe esta carencia con voluntarios debidamente autorizados para cuando son requeridos (rara vez) por las instituciones respectivas. Pocos son los conciudadanos musulmanes conscientes de que tienen derecho a asistencia religiosa.

Se publicó el Real Decreto sobre asistencia religiosa penitenciaria, de las 3 confesiones no-católicas con Acuerdo con el Estado, y entró en vigor el 11/06/2006, firmándose el Convenio económico para los asistentes religiosos islámicos en 2007, y comenzando su aplicación muy lentamente desde 2008. Cataluña tiene asumidas competencias en materia penitenciaria, dependiendo el resto de la Administración estatal. Hasta el momento solo hay un programa de intervención aprobado en el centro penitenciario de Ceuta, y once imames penitenciarios contratados en diversos centros.

El presidente de la Unión de Comunidades Islámicas en España, Riay Tatary, expresó su satisfacción por la intención del Ministerio de Defensa de ampliar los funerales de Estado a otras religiones.

Tatary, en declaraciones a Servimedia, afirmó que los soldados musulmanes del Ejército español deben tener un funeral acorde con su religión.

Tras destacar que el Islam forma parte de la sociedad española actual, Tatary concluyó que esta iniciativa de Defensa es una reivindicación histórica de la Unión de Comunidades Islámicas en España.³

¹ Aula.elmundo.es 14/01/2009

² Ver "Estudio demográfico de la población musulmana 2009"

³ Servimedia 13/07/2009

Trabajadores y estudiantes

Aunque no se ponen impedimentos para el disfrute de las fiestas islámicas del alumnado en centros públicos y privados; sin embargo, la vuelta a clase implica encontrarse con trabajo atrasado y recuperaciones frente a la inhibición del profesorado. El menú halal de los comedores escolares depende de la buena intención de las contratistas y de los centros; pero los que no quieren ofrecerlo se escudan en la falta de normativa concreta reguladora. En el ámbito laboral no se respeta la ley por parte de todos los empresarios; así los trabajadores deben pedir un día libre de “asuntos propios” para poder disfrutar de sus días festivos, y en algunos casos solamente de un permiso de algunas horas para el oficio religioso de las dos Pascuas, siendo criticados o recriminados por ejercitar su derecho, reconocido y amparado por la ley, al disfrute de sus festividades.

Los horarios de los centros de enseñanza y de trabajo no tienen en cuenta el horario de la zala del viernes del musulmán, lo que produce una cierta coacción implícita o explícita al alumno y al trabajador a que incumpla el día de precepto. Tampoco tienen en cuenta el horario de ayuno en el mes de ramadán; así los empleados en horario vespertino encuentran dificultades para organizar su desdayuno y rezos.

Buenas prácticas

El Servicio de Educación de Avilés (Asturias) acaba de renovar el contrato de servicio de comedor con Cater, S. L. Sin embargo, la empresa deberá variar de metodología. Así lo recoge expresamente el pliego de condiciones redactado al alimón por el Servicio de Educación, una pediatra del Hospital San Agustín, una enfermera de atención primaria y un técnico de salud del Ayuntamiento. Nada al azar. El objetivo: «Mejorar la calidad de los menús, hacerlos más saludables», según señala la concejala de Educación, Yolanda Alonso.

La empresa Cater, además, deberá subrogar al personal que hasta ahora ha llevado a cabo el servicio, y que se someterá a un período de formación previa para adaptarse a las nuevas premisas. «Queremos que el personal sepa gestionar conflictos, que esté en sintonía con nuestro programa de educación en valores», comenta Yolanda Alonso.

El pliego de condiciones elaborado por el Servicio de Educación también recoge aspectos que, de manera sorprendente, no figuraban en anteriores documentos. Así, el pliego impone respetar a las minorías. De esta manera, la empresa adjudicataria se abstendrá de dar carne de cerdo a los alumnos de religión musulmana o judía. Asimismo, deberá ofrecer menús alternativos para celíacos y diabéticos.¹

La oferta de un menú diferenciado a los niños musulmanes que cursan sus estudios en el Colegio El Bosquín de El Entrego (Asturias) ha generado un intenso debate. La página web de LA NUEVA ESPAÑA, tras publicar un reportaje sobre la iniciativa del colegio, batió un récord de participación sobrepasando las doscientas opiniones centradas en la conveniencia o no de adaptar los platos que se sirven en el comedor del centro para respetar las tradiciones religiosas. La comunidad musulmana practica un ritual para el sacrificio de los animales y no comen carne de cerdo.

Los lectores se dividen entre los que consideran que esta iniciativa desarrollada por El Bosquín cumple el objetivo integrador en un centro con alumnos de doce países diferentes y aquellos que defienden que «integración significa mezclarse, no discriminar, fundirse, ser homogéneo con el resto». Para estos últimos elaborar un menú diferente es sinónimo de «separatismo», según apunta uno de los internautas.

¹ Ine.es 02/09/2009

Para Juan, «adaptar el menú está en ley». Otro lector alude al acuerdo de cooperación firmado entre el Estado español y la Comisión islámica de España en 1992 en el que se recoge que «la alimentación de los internados en centros o establecimientos públicos y dependencias militares y la de los alumnos musulmanes de los centros docentes públicos y privados concertados que lo soliciten se procurará adecuar a los preceptos religiosos islámicos».

«El primer ámbito donde debe reinar el laicismo es en la escuela», se plasma en otro de los comentarios. Berta Fernández defiende, sin embargo, que «se adapten las comidas a una minoría significativa siempre que sea posible». «Me parece un valor de nuestra civilización. Otra cosa es que se defienda el uso público del velo que atenta contra la conquista de la igualdad y libertad que penosamente hemos alcanzado en nuestra civilización europea», señala.

Para algunos, «El Bosquín se equivoca, la integración no se consigue tolerando las diferencias sino favoreciendo la supresión de las mismas en los ámbitos de pública convivencia» mientras que otros, entre ellos padres de los niños que acuden al colegio y ex alumnos, defienden la iniciativa puesta en marcha por el equipo directivo del centro.

«Lo que se pretende es que ningún niño se marche sin comer a su casa cuando de antemano sabes que ese plato no lo va a comer», afirma un lector que se identifica como «un afectado directo». Una ex alumna que ha realizado sus prácticas en el centro escolar elogia al colegio al que considera «un ejemplo a seguir en la convivencia de diferentes culturas».

Una madre de un alumno matriculado en el centro llama a todos a esforzarse en el conocimiento y el respeto de las costumbres y las culturas de los demás. «¿Qué más da si algún día hay que ofrecer algún plato alternativo o no? ¿No lo haríamos también en caso de alergia, enfermedad, etcétera?», se pregunta. Otra lectora respalda su postura y es partidaria de adaptar las comidas a las minorías siempre que sea posible.

Juan Sánchez, por su parte, defiende que las minorías se adapten a la vida y tradiciones de la mayoría aunque «conservando las suyas». «Hay un refrán que dice donde fueres haz lo que vieres», señala.

Éstas son algunas de las opiniones de las más de dos centenares que en una jornada, la del jueves, registró la web de LA NUEVA ESPAÑA, tras la publicación de la información sobre el menú alternativo que elabora el Colegio El Bosquín de El Entrego, que tiene 120 alumnos, 40 de otros países.¹

La Asamblea de Ceuta dio el visto bueno a una propuesta del partido Unión Demócrata Ceutí (UDCE), primer grupo en la oposición, para que el día de la Pascua del Sacrificio que conmemoran los musulmanes sea fiesta en los colegios, tal como había sido solicitado por la Junta de Personal Docente.

Los representantes del PP, que tiene mayoría en la Asamblea con 19 de los 25 diputados, del PSOE y de UDCE-IU ha aprobado esta iniciativa para declarar como festivo local la jornada de la Pascua Musulmana, según ha informado el Ejecutivo ceutí.

La UDCE había planteado esta opción después de recibir de la Junta de Personal Docente una propuesta de un modelo de calendario escolar para que la Ciudad fijara un día festivo y participara, por primera vez, en la confección del mismo de una manera consensuada.

Este partido había pedido que esta fecha coincidiera con la Pascua del Sacrificio, que conmemoran en Ceuta unos 30.000 musulmanes que suelen sacrificar un borrego, al que mata el cabeza de familia para cumplir con el rito islámico.

¹ Lne.es 10/10/2009

El portavoz de la Unión Demócrata Ceutí en la Asamblea, Mohamed Alí, ha recordado que más del 40 por ciento de los alumnos de Ceuta son musulmanes.

La decisión de la Ciudad Autónoma de Melilla de declarar a partir del año 2010 como día festivo la pascua grande musulmana del Aid El Kebir (Idu al-Adha) ha obtenido una gran repercusión mediática en la prensa nacional e internacional, especialmente en países árabes como Marruecos y Argelia, donde han dedicado amplios reportajes a este asunto.

En España, uno de los grandes medios que ha informado sobre la declaración festiva del Aid El Kebir en Melilla es el diario 'El País', de cuya información se han hecho eco a su vez otros medios internacionales como 'En Nahar', de Argel, en inglés. No es el único medio argelino que habla sobre este tema, ya que también lo ha reflejado 'El Watan', aunque en francés.

En este mismo idioma, aunque también en su versión española, informa sobre el Aid El Kebir la Agence France-Presse (AFP), que es la agencia de noticias más antigua en el mundo y una de las mayores junto con Reuters y Associated Press.¹

Patrimonio y bienes habices

La conservación y gestión de todo el vasto Patrimonio Histórico hispanomusulmán y del Patrimonio Mundial andalusí está en manos de patronatos o instituciones de diverso rango en las que no tienen ninguna presencia ni opinión ni voto las instituciones islámicas españolas. No obstante se observa que durante este año continúa el despertar de las instituciones culturales por la recuperación del patrimonio olvidado que data de la época andalusí, iniciándose trabajos arqueológicos y de restauración.

La Delegación de Cultura de la Junta en Córdoba será sede del curso de verano: 'Madinat al-Zahra: Historia y Arqueología de al-Ándalus', que reunirá en capital cordobesa a los más destacados especialistas internacionales en dicho conjunto arqueológico y en la época califal.

Dichos especialistas, según informó ya la Junta, darán a conocer los resultados de la investigación actual sobre la arquitectura, la epigrafía, la cultura material, la numismática o el contexto ideológico y político de la ciudad palaciega fundada por Abd al-Rahman III en el siglo X.

Esta actividad, que se extenderá hasta el próximo sábado, está organizada por la Consejería de Cultura y la Universidad de Verano Corduba 2009, dependiente de la Universidad de Córdoba (UCO), y en ella colabora la Casa Árabe y el Instituto Internacional de Estudios y el Mundo Musulmán.

Durante estos días, el alumnado tendrá una visión completa de la historia y la arqueología de al-Ándalus. Para ello el curso se ha estructurado en una serie de clases teóricas, donde se darán a conocer las últimas investigaciones sobre el Califato Omeya, mientras que en clases prácticas, que se desarrollarán en el conjunto arqueológico, se explicarán los resultados del trabajo histórico y arqueológico que se está realizando en la antigua ciudadela califal.

El lunes tomarán parte en este curso el director del Centro de Humanidades del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Eduardo Manzano, la profesora de investigación del CSIC Maribel Fierro, el catedrático de Arqueología de la Universidad de la Sorbona, J.P. Van Stäevel, y el profesor de la Universidad de Málaga y especialista en Arqueología Islámica, Manuel Acién.

Estos cursos se inscriben dentro de la labor de difusión de Madinat al-Zahra, que tiene como uno de sus objetivos coordinar, organizar y dirigir actividades participativas didácticas, que acerquen el conjunto arqueológico a la sociedad. La ciudad construida por Abd al-Rahman III es un campo

¹ Melilla Hoy 14/09/2009

excepcional para la investigación histórica y arqueológica del Islam andalusí y, particularmente, de la época califal.¹

El descubrimiento en el subsuelo del antiguo jardín de San Esteban de parte del arrabal de la Arrixaca de la Murcia de los siglos XII y XIII ha entusiasmado a los musulmanes residentes en la ciudad, que ayer a través de LA OPINIÓN sumaron su voz a los colectivos que reclaman la conservación del yacimiento y su puesta en valor, en lugar de la construcción de un parking subterráneo.

Mohamed Reda, secretario general de la Unión de Comunidades Islámicas en la Región, considera que sobre la Murcia árabe hay "un cierto abandono, olvido, o más bien, ignorancia" y pidió que los restos arqueológicos de este periodo se conserven "igual que se conservan los íberos o los romanos". El portavoz de la Unión de Comunidades Islámicas en la Región rechazó "la sistemática destrucción" del patrimonio árabe y dijo no entender "por qué siempre nos niegan y por qué se reniega de ese pasado árabe".

En este sentido, Reda exigió "más respeto" por la memoria y la cultura antigua de Murcia, y animó al Ayuntamiento y a la Comunidad Autónoma a aprovechar el hallazgo del barrio andalusí para rescatar un capítulo de la historia "que en Sevilla, Córdoba o cualquier otra ciudad sería un atractivo turístico de gran relevancia".

Los restos encontrados en San Esteban corresponderían a un barrio que bordeaba la muralla con más de medio centenar de casas, residencias palaciegas y una de las dos mezquitas descritas por Alfonso X en este arrabal de la Arrixaca surgido, según estudiosos como Juan Torres Fontes, por la necesaria expansión y grandeza de la Murcia del siglo XII y principios del XIII. Aquella urbe floreció bajo el mando de Ibn Ud, gobernante de Al-Ándalus, con quien el Reino de Murcia se asomó al mundo de la cultura con figuras de talla universal, como el poeta Ibn Arabí, el místico Ibn Sabin y el sabio Al-Ricotí.

El Foro Ciudadano de Murcia y la Asociación para la Conservación de la Huerta (Huermur) también reclamaron que no se destruya el yacimiento y criticaron el menosprecio e insensibilidad cultural hacia el legado arqueológico.

Por su parte, la Comisión de Patrimonio del Colegio de Arquitectos de Murcia solicitó al Ayuntamiento y a la consejería de Cultura una visita guiada a los restos para elaborar un informe como órgano consultivo que podría ser clave para autorizar o denegar la concesión de licencia al parking.²

Pero este interés es solamente cultural, si nos adentramos en lo religioso, continuamos en la misma tendencia de avances obstaculizados de extrema lentitud. Ante las peticiones para abrir cementerios musulmanes o parcelas en las administraciones municipales, continúan las negociaciones lentas y arduas, con recelos a ceder alguna parcela o terreno para la inhumación de cadáveres musulmanes, consiguiendo algún resultado, aunque sea lento y espaciado.

La directora general para la Integración de Inmigrantes del Ministerio de Trabajo, Estrella Rodríguez, ha instado hoy a los ayuntamientos españoles a que faciliten suelo para la construcción de mezquitas "igual que se dan terrenos para una iglesia católica".

¹ Europa Press 05/07/2009

² Laopiniondemurcia.es 19/11/2009

Rodríguez ha hecho esas declaraciones a los periodistas tras participar en la jornada de clausura del congreso internacional "Diálogo Mediterráneo Norte-Sur. Educación y Migraciones", que se celebra en Alicante organizado por Casa del Mediterráneo.

Según la directora general de ese ministerio, los ayuntamientos españoles deben hacer un "esfuerzo" para tratar de dar un espacio público a las distintas confesiones religiosas con el fin de que éstas "tengan un lugar digno".

"No podemos tener a personas que profesan la fe musulmana en garajes o mezquitas improvisadas", ha subrayado antes de proseguir que las corporaciones locales deben realizar un proceso de explicación a los vecinos para transmitir que los inmigrantes deben disponer de "un espacio público decente".

"Hay que crear un modelo social porque si se ayuda a una religión hay que ayudar a otras: Esto es garantía de futuro porque si una persona siente que se respeta su religión y cultura, a continuación va a respetar la religión y cultura del de al lado", ha argumentado.

Rodríguez ha indicado que en España hay buenos y malos ejemplos de actitud de ayuntamientos en este sentido, y ha destacado que algunos consistorios han demostrado "muy buenas prácticas" con un proceso "muy garantista" en el que trabajan con las asociaciones de vecinos "explicando y promoviendo ese espacio".

En términos generales, ha opinado que se está construyendo "un proceso de integración muy interesante en este país" para, "al igual que con la iglesia católica", garantizar los derechos de los musulmanes, judíos y evangelistas, principalmente.

La responsable de Integración de los Inmigrantes también ha comentado que hay que garantizar que los imanes puedan desarrollar su función adecuadamente aunque estos también deben hacer el esfuerzo de hablar en "castellano, valenciano, catalán o euskera".¹

Siguen habiendo dificultades para erigir nuevas mezquitas por parte de poderes públicos que ponen trabas administrativas consecutivas y de coacciones del entorno vecinal. Así, con manifestaciones y protestas vecinales, orquestadas por ciertos grupos, incluso apoyados por algún partido político, se ha llegado a paralizar la apertura de nuevas mezquitas y el cierre de otras.

El Partido Popular ha anunciado que iniciará una campaña en contra de la apertura de un oratorio en el barrio de Artigues de Badalona, al considerar que "únicamente contribuiría a la desvertebración de una zona ya muy degradada" de esta ciudad.

La campaña se iniciará con el reparto de unas hojas informativas en los barrios de Artigues y Sant Roc para dar a conocer su posición.

El presidente del Grupo Popular de Badalona, Xavier García Albiol, ha opinado que "la apertura de esta mezquita implicaría hacer de Artigues y Sant Roc un gueto sin solución" y supondría "más desestructuración y más marginación social".

"No estoy dispuesto -ha añadido- a aceptar tranquilamente que una parte de Badalona queda rota y separada del resto de la ciudad en función de orígenes étnicos, religiosos o culturales, porque eso sería una irresponsabilidad. La obligación de quienes gobiernan en Badalona es garantizar el equilibrio social y cultural de la ciudad", ha argumentado.

¹ EFE 20/11/2009

García Albiol ha explicado que en el barrio de Artigues la población musulmana supera las 1.800 personas y que el crecimiento de la población inmigrante se da en paralelo a la marcha de los vecinos de toda la vida.

La negativa, extendida en el barrio

Por su parte, la entidad Gent de Sant Roc ha empezado esta semana una campaña de recogida de firmas contra la apertura del oratorio "en la que se ha volcado todo el barrio", ha asegurado el secretario de esta asociación, José Díaz.

Desde esta entidad aseguran no estar en contra de la mezquita, pero sí de su ubicación en el barrio, y han anunciado que las firmas recogidas se llevarán al pleno del ayuntamiento de Badalona, para que el Consistorio conozca su posición.¹

Los responsables municipales se reservan más y no suelen declarar públicamente que no cederán ningún terreno o dotación para el uso como mezquita, al contrario, declaran que las solicitudes y permisos cumplen todos los requisitos legales, aunque a veces no logran sustraerse de las presiones de grupos de vecinos o empresarios, también votantes, partiendo entonces el activismo de la oposición municipal y asociaciones vecinales. Dada la lentitud de los procesos burocráticos y judiciales, en ocasiones se opta por realojar la mezquita en otro lugar, aunque el fallo vaya a ser favorable, porque tanto el Ayuntamiento como la Comunidad Islámica local saben que toda la documentación y requisitos están en regla. Se detecta así la existencia de algunos consistorios municipales convertidos en rehenes de los movimientos "mezquita, no en mi barrio" que manifiestan un temor real a los musulmanes dada su difamación.

Mediodía. Viernes. En la mezquita de Torrent no cabe ni un alfiler. Mohamed y sus compañeros de rezo se colocan en dirección a la Meca. Pero lo hacen en la acera. Su fervor religioso se ha trasladado a la calle porque ya no hay espacio. Esta imagen se ha convertido en una estampa prácticamente cotidiana en numerosos puntos religiosos de la Comunitat.

El colectivo que profesa la religión del Islam se ha duplicado en los últimos cuatro años y muchas mezquitas se han quedado pequeñas. La mayoría está pendiente de proyectos de ampliación que no llegan, congelados ahora por la crisis. Otras buscan nuevos terrenos para empezar de cero. En cualquier caso, todas dependen de los donativos que los propios fieles recogen. Pero son insuficientes. La Gran Mezquita de Valencia, la mayor de todas y una de las más grandes de España después de las de Madrid, recibe cada viernes, el día más importante del rezo, «hasta 500 personas y los días de fiesta la cantidad se multiplica por cuatro. A pesar de que la sala es enorme la gente acaba en el patio, el salón de actos, el jardín, en el restaurante, en la calle y hasta en el sótano», explican desde el Centro Religioso Islámico de Valencia.

En Alicante «hay un bajo muy pequeño y el problema de falta de espacio es tremendo». La misma estrechez sufren en el barrio valenciano de Barona. Allí los fieles tienen que acudir al polideportivo del Cabañal para cumplir sus preceptos.

Los cinco rezos al día pueden realizarse en cualquier espacio, siempre que se esté orientado a la Meca, pero acudir a la mezquita equivale a 27 oraciones realizadas fuera de ella. La proporción anima a asistir al templo, especialmente los viernes y fiestas clave del calendario musulmán. El Día del Sacrificio y la celebración del último día de Ramadán «son las dos jornadas más multitudinarias en las mezquitas», explica Zine El Abidin de Torrent.

Las instalaciones de Orriols también están desbordadas. «Tenemos muchas actividades, además de los rezos, y la gente tiene que situarse en pasillos, sala de conferencias y en la calle», explica

¹ Europa Press 10/02/2009

Amparo Sánchez, presidenta del Centro Cultural Islámico de Valencia. «Tenemos un proyecto arquitectónico nuevo pero no tenemos dónde ponerlo», señala.

El reducido espacio en centros alejados de Valencia obliga «a tener que recorrer hasta 80 kilómetros para acudir a otro lugar con más aforo». La ampliación de la mezquita de Puçol y el proyecto de otra en Alaquàs ayudará a descongestionar las de Valencia, Vara de Quart, Benetússer, Alcàsser o Catarroja, que también están saturadas. La situación es la misma en Benicarlò o Vall d'Uixò. De las 70 mezquitas de la Comunitat «casi todas se han quedado pequeñas».

La falta de financiación ha hecho el resto. «Con los donativos no cubrimos ni siquiera los gastos básicos de agua, luz y alquiler». Al ahogo económico se suman las «trabas» de algunos ayuntamientos. «Si abres una discoteca, una tienda o un bar no pasa nada pero a veces nos dicen que van a hacer lo posible para que no podamos abrir. Nosotros sólo queremos tener un espacio para nuestras creencias religiosas. Nada más».¹

Se publica en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y entra en vigor la Llei dels centres de culte, sin embargo la situación no se arregla con más papeles y normativas y las dificultades continúan a la hora de abrir un templo no-católico al público.

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) recientemente ha declarado nulos tres artículos de la ordenanza del Ayuntamiento de Lleida que limitaban la apertura de nuevos lugares de culto como oratorios, iglesias y mezquitas.

La demanda la interpusieron en mayo de este año el Consejo Evangélico de Cataluña y la Federación de Entidades Evangélicas de España a raíz de que el Consistorio leridano prohibiese la apertura de una iglesia evangélica en el centro, por lo que tuvieron que irse a las afueras para poder encontrar un local que cumpliera las exigencias del Consistorio. Lo mismo le sucedió a la comunidad musulmana.

Y es que la normativa local anulada ahora por el tribunal prohibía la instalación de locales sin un acceso directo a la vía pública, ubicados en calles de menos de 10 metros de ancho o en calles peatonales, que se encontrasen a menos de 100 metros de otros locales de culto o con una fachada inferior a cuatro metros de ancho. Además la normativa requería licencia ambiental para poder abrir.

Estas limitaciones hacían que en la práctica fuera imposible abrir un centro religioso en el centro. Eso es exactamente lo que le pasó a la comunidad islámica que actualmente tiene su oratorio en un local de la calle del Nord de Lleida. Después de pasar más de dos años buscando en el centro de Lleida un local que cumpliera las duras exigencias de la ordenanza local, aceptó proyectar su templo en el polígono industrial, en un terreno que le cedió precisamente el Consistorio ildense.

La comunidad evangélica que presentó la demanda considera que tener que irse a las afueras para poder abrir un centro supone una limitación arbitraria y una discriminación. Ahora el TSJC les ha dado la razón. «La libertad de culto se vulnera cuando se mediatiza la libertad de reunirse para desarrollar actividades de culto, siempre que éstas no perturben el orden público», señala la sentencia, que también establece que tampoco se les podrá exigir licencia ambiental ya que los casos en los que ésta es requerida vienen expresamente determinados por ley.

El Ayuntamiento de Lleida ya ha anunciado que va a recurrir este fallo ante el Tribunal Supremo. «Es un tema de interpretación jurídica entre la normativa ambiental y la de planeamiento», explica la concejal de Urbanismo, Marta Camps.

Hasta que la sentencia sea firme, los artículos anulados de la ordenanza se continuarán aplicando. Sin embargo, el abogado de la comunidad evangélica, Pau Simarro, considera que el alto tribunal les volverá a dar la razón atendiendo a la doctrina jurídica existente, que señala que las ordenanzas

¹ Lasprovincias.es 21/11/2009

municipales no pueden vulnerar la libertad de culto. Simarro recuerda, por otra parte, que la recién aprobada ley catalana sobre centros de culto obligará a los ayuntamientos a reservar suelo de equipamientos para instalaciones religiosas.¹

El Pleno de julio del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú ha aprobado los convenios con las entidades Parroquia de Sant Joan Baptista, Iglesia Evangélica de Filadelfia, Asociación Cultural Islámica y la Iglesia Evangélica Pentecostal Emmanuel para la cesión de terrenos.

Las cuatro entidades habían solicitado poder contar con terrenos y con unas instalaciones adecuadas para ser destinadas a actividades de culto o de reunión con fines religiosos.

El Gobierno municipal, una vez analizadas las disponibilidades de terrenos posibles, atenderá estas solicitudes con el objetivo de facilitar la existencia de emplazamientos en el municipio destinados a esta actividad. Por ello, implementará los procedimientos administrativos y urbanísticos que permitan dar respuesta a las entidades.

El Alcalde de la ciudad, Joan Ignasi Elena, ha explicado que "estas cesiones de terreno tienen coherencia con el comportamiento que el Ayuntamiento ha demostrado a lo largo de los años hacia las diferentes órdenes religiosas".

Asimismo, ha añadido que "son 8.000 m² de terreno los que se ceden. Son espacios pequeños que no se pueden construir equipamientos municipales, y eso hace que se puedan ceder".

Por su parte, la primera teniente de alcalde y regidora de Gobernanza, Participación y Medio Ambiente, Yolanda Sánchez, ha explicado que "las cesiones son para 50 años, y las empresas tienen 3 años para el equipamiento. En caso contrario, el Ayuntamiento recuperaría el terreno".

El segundo teniente de alcalde y concejal de Desarrollo Local, Sociedad de la Información y Promoción de la Ciudad, Tomás Álvaro, ha expresado que "entiende la importancia de la cesión de los terrenos para fomentar la libertad de culto pero que no cree que sea el Ayuntamiento quien tenga que hacer esta cesión".

En cuanto a la localización de los terrenos, la Parroquia de Sant Joan Baptista se ubicará en una finca calificada de equipamiento, procedente de la reparcelación del Fondo Somella, en la calle de la Agricultura, núm. 1, esquina con la avenida del Fondo de Somella, 2. Por su parte, la Iglesia Evangélica de Filadelfia se situará en una finca calificada de equipamiento en el sector Sant Jordi I, entre las calles de la Mare Isabel Ventosa y la calle de Maria Aurèlia Capmany.

La Asociación Cultural Islámica se ubicará en parte de los terrenos incluidos por el planeamiento general vigente en el sector de suelo urbanizable "Ortoll 1", calificados como sistema de equipamientos colectivos, compatible con el uso religioso.²

En Beniel (Murcia), los vecinos por estas fechas están pendientes de la tramitación del expediente de conformidad del centro sociocultural islámico, y es que el expediente se refiere al proyecto para instalar una mezquita que la comunidad musulmana local pretende acometer en una nave abandonada de la calle Doctor Marañón, junto al cuartel de la Guardia Civil. Y el expediente sigue su curso, pese a una cada vez más creciente oposición vecinal. Así lo confirman tanto el imán y

¹ El País 31/07/2009

² Vilanova.cat 08/07/2009

portavoz de la Comunidad Islámica de Beniél, Bagdad Herrize, como el propio alcalde, Roberto García.

El primer edil explica que ahora «se tramita el expediente de conformidad, pidiendo informes al arquitecto y al ingeniero para ver si reúne las condiciones para tener cabida para 1.000 personas. Estamos guardando las formas legales».

Los trámites se plantean complicados, pese al optimismo del que hace gala Bagdad, quien afirma que «el proyecto está en la segunda planta con el arquitecto municipal; cuando llegue a la tercera - donde se encuentra el despacho que la sacaría a licitación pública- el asunto irá adelante».

Pero antes hay que resolver las alegaciones de seguridad y medioambientales presentadas al expediente de calificación ambiental 12/2009 por comunidades de propietarios y vecinos, sobre todo los próximos a las calles Doctor Marañón y Torrevieja.

Las 1.898 rúbricas recogidas por los vecinos esgrimen como argumentos contrarios a la mezquita que «dicha apertura va a suponer para la zona un gran impacto social, económico y de convivencia entre vecinos». Además, piensan que la zona no está preparada para soportar un local de tales características, «por lo que nos dirigimos al Ayuntamiento para comunicarle nuestra mas decidida oposición a dicha apertura», según consta en las actas que acompañan a las firmas.

Estos argumentos no logran desanimar al imán, Bagdad Herrize. «Tenemos el apoyo de la toda la comunidad islámica de la Región, hemos recogido más de 500 firmas y presentado una memoria al Ayuntamiento de las actividades culturales, deportivas, sociales y religiosas que desarrollaremos en el nuevo recinto».¹

Profanaciones a lugares de culto

El vicepresidente de la Comunidad Musulmana de Fuerteventura, Ahmed Ely, reconoce la predisposición del colectivo musulmán a colaborar con las autoridades españolas "lo hemos hecho desde siempre, pero defendemos nuestro derecho a la religión".

Ely muestra la preocupación de los musulmanes por las situaciones que se han creado con las operaciones policiales "las mezquitas son un lugar de oración, de encuentro, un símbolo del Islam donde los musulmanes estrechamos los lazos espirituales y afectivos. Por ello, entendemos que no se debe perturbar nuestros rezos".

En opinión del vicepresidente de la Comunidad Musulmana "estamos muy comprometidos con la sociedad majorera y la canaria en general, porque aquí tenemos nuestra vida y nuestra familia. No vamos a permitir que nadie venga a perturbar la tranquilidad de la Isla. Somos los primeros interesados en que ambas comunidades continúen estrechando los lazos históricos de amistad y colaboración".

Ahmed Ely explica que no es la primera vez que denuncian las operaciones policiales en las mezquitas "incluso con un escrito dirigido a la Delegación del Gobierno, pero visto que continúan con los controles pensamos que no nos tienen en cuenta nuestras sugerencias".²

La Asociación Pro Derechos Humanos de Melilla (APDH) ha presentado una denuncia en los Juzgados por la aparición de nuevas pintadas de tintes racista en la fachada de la Mezquita Central, que se unen a las que ya sufrió el pasado 6 de diciembre la Mezquita del Mantelete.

En una nota de prensa, APDH ha explicado que esta denuncia es una ampliación de la ya presentada el día 7 por las pintadas de la Mezquita del Mantelete, como consecuencia de "las frases

¹ Laverdad.es 16/12/2009

² Laprovincia.es 09/08/2009

y símbolos racistas, xenófobos y amenazantes" que aparecieron en la fachada de dicho templo musulmán en el Día de la Constitución.

APDH ha aportado a su denuncia una fotografía de la Mezquita Central para que proceda a investigar la autoría de estas pintadas, que "pueden incardinarse en el delito previsto en el artículo 510 del Código Penal".

La Mezquita Central es el templo musulmán más grande e importante de Melilla, y está ubicado en el barrio del Rastro, habitado mayoritariamente por bereberes.

La aparición de las pintadas en la Mezquita del Mantelete ha provocado en los últimos días una enorme polémica entre los partidos políticos de la ciudad, el Gobierno de la Ciudad Autónoma y la Comisión Islámica de Melilla (CIM), debido a las diferentes valoraciones que han realizado cada una de estas entidades.¹

La comunidad Islámica de Martorell abre las puertas de su mezquita "El Hidayah" tras un cierre que ha durado poco más de 6 semanas a causa del incendio provocado la madrugada del lunes día 1 de Junio de 2009. Dicho incidente dañó más del 80% de las instalaciones de la Mezquita.

Miembros de la junta directiva de UCIDCAT (Unión de Comunidades Islámicas de Cataluña) visitaron la Mezquita el día 25 de Julio de 2009 para ver el estado en que quedó el local tras haber realizado todos los arreglos.

Los miembros de la junta mostraron su preocupación ante la posibilidad de haber semejante incidente, sobre todo, si se afirma que el primero fue intencionado tal como testificó en su momento un vecino autóctono.²

Lugares de enterramiento

La adecuación de poco menos de 500 metros cuadrados en el cementerio logroñés para los enterramientos musulmanes costará 30.452 euros. Ayer, el concejal de Servicios, José Luis Prado, se mostraba especialmente satisfecho «por el gran valor simbólico» que concede a la medida:

«Estamos a la altura de la realidad. Son logroñeses y se han de sentir como tales»

«La gente quiere más el sitio en el que vive al formar parte de su tierra de forma trascendente»

- Es una medida de gran valor para la ciudad que queremos construir. Implica que es una ciudad de todos, con todos, tolerante, dialogante y una ciudad con los brazos abiertos. Para el colectivo musulmán implica también la posibilidad de echar raíces en la tierra que le acoge.

- Está dentro del cementerio, en el lado norte de forma que los cuerpos que se entierren se orienten hacia La Meca. Es lo único que pedían los colectivos musulmanes, una petición modesta. Todo lo demás, desde la urbanización al arbolado, todo les resultaba gratificante y lo reciben como un extra. Habrá 82 sepulturas para adultos y 24 para niños y el acceso estará adornado con un sencillo arco musulmán. Aunque ellos suelen enterrar sin ataúd, entienden que aquí hay una normativa y la han asumido de forma natural, por lo que enterrarán con caja. Las ordenanzas fiscales ya recogen estos enterramientos y las concesiones son como las de los nichos, por diez años. El mantenimiento del recinto será municipal, como el resto del cementerio. Estamos a la altura de la realidad. Son logroñeses y se tienen que sentir como tales. En Logroño hay más de 5.000 musulmanes.

¹ Infomelilla.com 16/12/2009

² Islamcatalunya 09/08/2009

- Será el tercero de la zona norte, con Zaragoza y Bilbao, pero otras ciudades (Vitoria, San Sebastián) van en la misma dirección.¹

Por fin se estrena el flamante cementerio musulmán de Órgiva (Granada). Un ciudadano británico, fallecido a los 80 años, ha sido el primero en estrenar esta nueva necrópolis, situada junto al campo santo cristiano. Se consigue así finalmente atender a las necesidades espirituales de los musulmanes en la localidad.²

Al no poseer Galicia ningún cementerio musulmán, los miembros del colectivo han de pagar entre seis mil y ocho mil euros cada vez que dan sepultura a sus muertos, pues han de transportar el cadáver a cualquier otra comunidad que sí lo tenga, como Bilbao o Toledo, o realizar un verdadero periplo hasta su ciudad de origen. Así lo asegura Samir Sami Mátar, quien dirige en Santiago la Asociación de Musulmanes de Galicia, además de ser uno de los responsables de la mezquita ubicada en la avenida de Lugo. Se trata de una comunidad que a estas alturas supera ya los cinco mil habitantes en toda la comunidad gallega, de los que dos mil residen en la ciudad y en la periferia de Santiago.

Hace ya más de cuatro años que esta minoría exige en Galicia este asentamiento, y a principios de este año asomaron promesas de una posible solución en la capital compostelana. El arreglo de esta situación se basaba en la ampliación que se planea hacer en el cementerio de Boisaca, y así delimitar una parcela para la comunidad musulmana. Sami relata que, tras una petición no oficial a la concelleira delegada de Bienestar Social e Igualdade, Mar Martín García, esta les comunicó que Bugallo «tendría en cuenta a los musulmanes» a partir de entonces. Sin embargo, tras más de medio año del contacto, y a pesar de que la propia concelleira asegura ahora los inicios de este proceso, desde la Concellaría de Seguridade Cidadá, encargada de la ampliación, se asevera que lo único que se ha aceptado es la solicitud hecha por la comunidad, pero solo para su estudio, pues «todavía no tenemos capacidad para hacerlo, ya que no hay espacio para proceder a esa demanda», según declaraciones de la propia concelleira Marta Álvarez-Santullano. «Estamos en el proceso de tramitación de la adjudicación del suelo, y una vez lo tengamos se procederá a estudiar esta petición». Desde luego, en lo que ambas concejalías coinciden es en que no se trata de un plan a corto plazo.

Mustafá Alhendi, presidente de la Comunidad Islámica de Galicia, proyecta ya enviar una solicitud oficial al Concello de Santiago para que se tengan en cuenta sus peticiones, teniendo en cuenta que son muchos los casos en los que las situaciones llegan a ser extremas. Sami Samir relata cómo en septiembre, tras la muerte de un miembro argelino, el cuerpo tuvo que permanecer en la nevera del hospital de A Coruña hasta dos meses, tiempo que se tardó en reunir la suma necesaria, tras hacer una colecta entre la propia comunidad.

La familia del difunto no tenía el dinero suficiente para sepultarlo en su ciudad de origen, y hubo que esperar hasta entonces. Y es que «llevarlo hasta Argelia suponía un coste inferior al de transportarlo hasta Toledo o Bilbao», comenta el responsable de la mezquita. Sin embargo, «quienes no consiguen hacerse con el dinero, han de enterrarlos en cementerios católicos, lo que va en contra de su propia doctrina», comenta Farouk Mohamed Khareshee, otro de los encargados del templo.³

¹ Larioja.com 25/07/2009

² Ideal.es 19/07/2009

³ Lavozdeg Galicia.es 13/12/2009

Alimentación halal

El coordinador de UCIDE afirmó que las negociaciones para legalizar los sacrificios de animales en los mataderos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia "van por buen camino". "Mantenemos una buena relación con la consejería de Sanidad y esperamos que pronto se resuelva este asunto", señaló. Según Fahmy, los musulmanes reclaman al Ejecutivo regional que autorice este rito que consiste, entre otras cosas, en degollar un animal para después consumirlo. El cordero o la ternera que se vaya a sacrificar, a la hora de matarlo, tiene que estar mirando a la Meca. "Es una tradición muy importante para nosotros. Además, en países de Europa como Bélgica o Francia se practica con total normalidad", matizó. "Los musulmanes vienen a España a trabajar y a buscar un bienestar", concluyó Fahmy.¹

Buenas prácticas

El día 1 de agosto del 2009, se celebró, en la sede de la comunidad islámica de Alfarrás (Lleida), una jornada de puertas abiertas.

A dicha actividad asistieron el propio alcalde de esta localidad, miembros de las comunidades islámicas de Balaguer, Agramunt y Les Borges Blanques, además de algunos vecinos de Alfarrás.

El alcalde de Alfarrás agradeció a la junta de la comunidad islámica de Alfarrás esta iniciativa, y la consideró como hecho de convivencia por excelencia, y animó a la comunidad a seguir trabajando para ganar a sus convecinos de Alfarrás.²

Invitados por el Presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España, acudieron la noche de ramadán del 15 de septiembre de 2009, a la Mezquita Central de Madrid, en el madrileño distrito de Tetuán, la Directora de Gabinete de la Secretaría de Estado de Interior, Dña. María Victoria Sánchez, el Director General de Relaciones con las Confesiones, D. José María Contreras, el Director de la Fundación Pluralismo y Convivencia, D. José Manuel López, el Director General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Interior, D. Arturo Avello, el Embajador en Misión Especial Encargado para las Relaciones con las Comunidades y Organizaciones Musulmanas en el Exterior, D. José María Ferré, acompañados por el Secretario de Movimientos Sociales y Relaciones con las ONG del PSOE, D. Pedro Zerolo y el Coordinador del Grupo Árabe Socialista, D. Mohammed Azahaf, para compartir el Iftar (desayuno) con miembros destacados de la Comunidad Musulmana Española. El Presidente de la UCIDE dio la bienvenida a los invitados en nombre de las comunidades islámicas españolas, agradeciendo su deferencia al aceptar la invitación a la ruptura del ayuno, considerando el gesto como muestra de las buenas relaciones entre la administración española y la comunidad musulmana.

Los asistentes expresaron su felicidad por compartir estos momentos de gran significado espiritual para los musulmanes españoles, máxime cuando se trata de una señal de la normalización de la vida de los ciudadanos musulmanes en la sociedad.

Tras una larga conversación sobre temas de interés para la comunidad musulmana, los invitados mostraron su satisfacción por la labor desarrollada por las comunidades islámicas en favor de la convivencia y la paz social.

Las personalidades invitadas al acto agradecieron la invitación y desearon una feliz fiesta de Idu al-Fitr (postayuno) para todos los musulmanes de España.

¹ Laopiniondemurcia.es 25/05/2009

² Islamedia 03/08/2009

En el marco de las actividades de carácter cultural de la Asociación Musulmana en España realizada en la Mezquita Central de Madrid, situada en el distrito madrileño de Tetuán, se desarrolla un programa dirigido a los escolares de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que consiste en visitas programadas con antelación que se realizan durante el curso escolar desde septiembre hasta junio, todos los días de la semana excepto sábados y domingos.

Esta actividad dura alrededor de una hora y media en la cual se recibe a un grupo de alumnos cuyas edades oscilan entre los doce y dieciocho años. La visita comienza en el salón de actos donde se exponen los conceptos culturales y religiosos más importantes del Islam. Tras la breve exposición el monitor contestará a las preguntas y dudas que formulen los alumnos.

Una vez terminada la parte teórica, se ofrece a los visitantes un dulce típico y algún material didáctico adecuado a la edad de los alumnos y alumnas. Acto seguido se procederá a la visita de los distintos departamentos del edificio para ver de cerca las distintas actividades que se realizan como, el centro docente, social o cultural, para llegar al final al seno de la propia mezquita, donde se explica a los visitantes los elementos arquitectónicos más importantes que componen el legado cultural hispano-musulmán.

El año pasado se ha recibido a más de catorce mil personas distribuidas en ciento sesenta y seis visitas programadas. Este año la actividad se ha abierto a grupos de distinta procedencia y edades (y para que quede claro tanto hombres como mujeres), asociaciones de vecinos, agrupaciones de diferentes confesiones, profesores universitarios, profesionales de distinto carácter etc.

A partir de octubre de 2008, a través de un grupo preparado para esta actividad comenzaron las programaciones para el curso escolar 2008-2009. El hecho de anticipar reservando con antelación la visita a la mezquita, tiene un significado muy especial, debido a que indica interés y un gran gesto de acercamiento muy importante para el diálogo entre los vecinos que habitamos en el mismo barrio, que anima a conocernos mutuamente para evitar cualquier malentendido, construyendo así la paz social, la convivencia sana y el respeto mutuo.

Esperamos que estas actividades animen a diferentes grupos a conocer mejor la religión y cultura islámica para una mejor convivencia y tolerancia entre las diferentes culturas y creencias creando una sociedad multicultural y solidaria.¹



¹ Islamedia 05/03/2009

Ambiente social

Los musulmanes en sociedad

Lejos de los tópicos, los musulmanes realizan sus actividades en sociedad como cualquier otro ciudadano, trabajando en su ámbito laboral, viviendo con su familia, llevando sus hijos al colegio... en muchas ocasiones sin que el no-musulmán se percate de que está hablando con un musulmán, ya que no encaja con estereotipos preconcebidos, sobre todo de raza y vestimenta, son “gente normal” y en buen número hasta españoles.

Todavía en un porcentaje considerable de la sociedad se percibe rechazo ante la visibilidad de lo islámico en sociedad, destacándose la oposición a dos manifestaciones externas de lo musulmán en el entorno:

- La mezquita, reconocible como templo musulmán, no es aceptada en el entorno vecinal con normalidad ciudadana, con rechazo visceral.
- El hiyab, reconocible como prenda musulmana, no es aceptado en el entorno vecinal, laboral o escolar, con normalidad ciudadana, molestando su visión.

Para intentar justificar sus prejuicios, de estos grupos sociales se desgranar un cierto número de estereotipos irracionales que siguen sin ser ciertos por más que los repitan una y otra vez y año tras año; entre ellos señalamos los más asentados:

- La mujer es libre de utilizar cualquier complemento en el vestir, incluida toca para cubrir su cabello, y de manifestar su vocación religiosa con su vestimenta, salvo que sea musulmana, en cuyo caso inexcusablemente “ha tenido que ser obligada por hombres musulmanes”.
- Las relaciones familiares se presumen sanas, salvo que sean musulmanes, en cuyo caso “los hombres musulmanes sin excepción son todos unos déspotas machistas que obligan a las mujeres musulmanas a estar subyugadas a su voluntad, en una relación de obediencia y supeditación”.
- Los seres humanos desean la libertad, la igualdad y la justicia, salvo los musulmanes quienes, “por supuesto, están obligados imperativamente por el Corán a perpetuar la desigualdad y la violencia, carecen de código penal y leyes, siendo nocivo el Islam para la paz mundial”.
- Las religiones buscan el bien para la humanidad, salvo el Islam que, incuestionablemente “impone exigencias y prohibiciones, impone penas capitales sin juicios justos y busca la guerra mundial total”.

Sin reflexión alguna sobre los tópicos que desgranar, ya que los musulmanes somos un cuarto de la humanidad y evidentemente no puede ser cierto lo que afirman, se muestran bastante asentadas en la sociedad ideas negativas sobre el Islam y los musulmanes, sin ser cuestionadas sino repetidas y autoafirmadas.

La exclusión social de las sores

Dado que no se ven monjas con toca en la vida laboral excepto en colegios y hospitales católicos, se deben vencer muchos prejuicios instalados entre los no-musulmanes para llegar a una verdadera integración laboral de la mujer religiosa musulma que desarrolla sus actividades en el seno de la sociedad civil, casándose, criando a sus hijos, estudiando, trabajando, etc. portando su alfareme o hiyab. Así son rechazadas en puestos de trabajo cara al público, quedando relegadas a las trastiendas, almacenes, cocinas, talleres, etc. y sin posibilidad de ascenso aunque sobradamente preparadas.

La mayoría de la ciudadanía española está a favor del ejercicio de la libertad individual de la mujer en su vestimenta, no existiendo un debate social para marginar a la sor musulmana; sin embargo se perciben conatos e intentos para incitar al rechazo social de las sores, si éstas son musulmanas.

La concejal de Educación del Ayuntamiento de Lugo, Dolores Vieiro, apeló hoy a la libertad religiosa para justificar el caso de una alumna musulmana que acude a clase con velo islámico.

Estas declaraciones se producen después de que la Consellería de Educación accediera a que esta niña de 13 años de edad acuda a su instituto con el 'hiyab', después de que la menor llevase un mes sin asistir a clase al haberle prohibido la dirección del centro asistir con la cabeza cubierta. La familia alega que lo hace por "gusto" y no por obligación.

A la vista de este caso, del que hoy se hace eco el diario 'El Progreso', la concejal de Educación juzgó que "la libertad es ante todo". "La libertad de la persona no debe estar privada por nadie", zanjó.

No obstante admitió que esta situación puede desencadenar en "algún conflicto", si bien estima que no tiene por qué producirse ninguno "porque su religión dice que tape su cabeza". "Yo recuerdo que de niña tenía que ir a mi iglesia con la cabeza tapada", rememoró.

En todo caso, puntualizó que el Ayuntamiento de Lugo no puede aprobar ni desaprobar esa conducta, porque carece "de autoridad para hacerlo". "Al igual que los jóvenes van con los pantalones bajos y unas blusas de no sé que manera, no tenemos nada que decir de esto. Es decir que cada uno vista como quiera", reflexionó.¹

Se publica y entra en vigor el Real Decreto que establece las características concretas con las que deben realizarse las fotografías para el DNI. Según establece el decreto del 16 de octubre, para hacerse el DNI será necesaria "una fotografía reciente en color del rostro del solicitante", en la que aparezca "la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona".

Al producirse inmediatamente trabas en comisarías para la expedición de documentos de identidad con toca de origen religioso, si son sores musulmas, desde el Ministerio del Interior se destaca que la excepción para que las mujeres musulmanas puedan hacerse el DNI con el "hiyab" se mantiene siempre que se les identifique fácilmente el rostro.²

De la 'religión del velo' se habla mucho pero se sabe poco. Por eso la Diputación de Álava ha organizado una exposición itinerante que arranca en Vitoria y que invitará a los escolares del territorio a sumergirse en el fondo del Islam y, quizá, dejar a un lado los prejuicios.

¹ Europa Press 14/10/2009

² Servimedia 15/11/2009

La muestra se llama 'El Islam, patrimonio de todos los seres humanos', y ha abierto hoy mismo sus puertas al público, en la Casa de Cultura de la ciudad. Con un objetivo: luchar contra el racismo y la xenofobia islamófoba desde las propias aulas.

La exposición, que ha viajado por varias ciudades españolas, muestra distintos ámbitos del mundo islámico. Por ejemplo, los orígenes étnicos de su población, los principales rasgos de su historia, las creencias, el arte, la música, las costumbres populares o la situación que atraviesa actualmente.

La iniciativa está recorriendo otras localidades de Álava, como Oyón, Laguardia, Amurrio, Agurain y Legutiano, con la colaboración del Centro Vasco Árabe Libio y la Fundación de Cultura Islámica. Además de la muestra, ya se han organizado talleres y actividades, como el curso sobre lectura árabe que tendrá lugar el jueves en Vitoria.

Quizá no sepas en qué consiste el ramadán, las diferencias que existen entre una persona "árabe" y una "musulmana"... O que los zocos, los baños públicos y las mezquitas reunión nacieron como respuesta a un pilar básico de la cultura islámica: la reunión.¹

Difamación de las religiones

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU adoptó una resolución, propuesta por los países musulmanes, que señala que la difamación de las religiones supone un atentado a la dignidad humana y que incita al odio y a la violencia.

El texto fue aprobado por 23 votos a favor -de las naciones de mayoría musulmana y las que integran el grupo de Países No Alineados-, 11 en contra -de los países europeos (incluida España), Canadá y Chile- y 13 abstenciones, entre ellas la de India.

La resolución estipula que la "difamación de las religiones constituye un grave atentado contra la dignidad humana, lleva a restricción de la libertad religiosa, a la incitación al odio religioso y a la violencia".

Asimismo, señala que "el Islam se relaciona frecuentemente de forma errónea a la violación de los derechos humanos y del terrorismo", y pide a los miembros de la ONU que "combatan la difamación de las religiones y la incitación al odio religioso en general".

Las ONG expresaron su preocupación "por los estereotipos negativos y la difamación de las religiones, y las expresiones de intolerancia y discriminación en materia de religiones o de creencias numerosas en el mundo".²

Actividades culturales

La Escuela Complutense de Verano ha programado en su edición de 2009 un curso sobre «Diálogo de Civilizaciones: El Islam y Occidente», que se celebra del 6 al 31 de Julio en el campus de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). El curso está dirigido a alumnos y profesionales con formación en Ciencias Sociales, Ciencias de la Información, Ciencias Políticas, Derecho, Ciencias Económicas o estudios árabes e islámicos. Además, se admiten alumnos de especial formación como diplomáticos, militares, funcionarios, maestros o teólogos, entre otros muchos.

¹ Aula.elmundo.es 14/01/2009

² EFE 26/03/2009

El citado curso, dirigido por los profesores Najib Abu-Warda y María-Fuencisla Marín Castan, tiene una duración de 100 horas lectivas y es impartido por profesores y expertos de reconocido prestigio que trabajan en este campo de investigación y estudio.

El Islam es uno de los protagonistas del panorama internacional y se encuentra en el centro de la atención informativa. Muchos de los conflictos del momento tienen que ver con el Mundo Islámico, y muchos de los problemas actuales no encuentran solución sin su colaboración. El Islam y los árabes constituyen hoy en día un tópico en el debate académico occidental, lo que sumado a la relevancia cultural y religiosa del Islam y a su actual expansión demográfica e ideológica, hacen cada vez más necesario dar respuesta a una creciente demanda para su conocimiento y comprensión.¹

Buenas prácticas

El programa de Canal Extremadura TV " Soy Vecino " tratará este miércoles a las 22:15 horas la convivencia entre vecinos que profesan diferentes religiones ya es algo común en muchas localidades extremeñas.

Los reporteros del programa visitaron el barrio del Gurugú durante la Fiesta del Cordero donde se encuentra la mezquita de Badajoz donde conviven vecinos musulmanes y católicos. Todos mantienen sus costumbres y se respetan los unos a los otros.

el programa recorrerá toda la región para recopilar las historias de barrio que más nos acercan y nos distancian, siempre con la cámara como aliada y el diálogo como punto de encuentro final entre los miembros del vecindario.



Pudo verse el programa en Directo por la pagina digital de Canal Extremadura TV:
Miércoles, 18 / 03 /2009 - HORA 22:15
<http://extremaduratv.canalextramadura.es/tv-a-la-carta/video-online.>²



¹ Islamedia 06/07/2009

² Islamextremadura 16/03/2009

Conclusiones y balance

La sociedad española, en general, se encuentra mediatizada en su opinión por las concepciones negativas sembradas y asentadas sobre el Islam, los musulmanes y sus instituciones representativas; los medios de comunicación llevan al público general la distorsión informativa con declaraciones de cargos públicos y con calificativos gratuitos, sobre una base de desconocimiento por parte del público sobre la realidad del Islam y de los musulmanes, con estereotipos exóticos, arcaicos y extranjerizantes asumidos como ciertos, siendo estos espectadores muy vulnerables a la manipulación ideológica por parte de sectores interesados basándose en la ignorancia del oyente o lector.

La Administración

Al más alto nivel institucional e internacional, la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones es un paso muy importante en el buen camino para el diálogo y la comprensión entre todos los actores sociopolíticos mundiales, no obstante se debe desarrollar con seriedad su Plan Nacional para plasmar en hechos reales cercanos la igualdad y no-discriminación, así como la cooperación con las distintas confesiones.

Pese a que el año comenzó con un nivel aceptable de cooperación entre los poderes públicos y los representantes musulmanes, lamentablemente el año acaba con un gran parón en el desarrollo del Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España, hasta el punto de no librar las ayudas otorgadas por la Fundación estatal Pluralismo y Convivencia a los representantes legítimos de los musulmanes, mientras que se difama, para intentar justificar su arbitrariedad, y financia el cisma en la comunidad musulmana nacional, dividiendo y descalificando.

Así, nuestros hijos continúan sin tener los mismos derechos que sus compañeros de clase católicos en los colegios e institutos del Estado; incluso donde se ha conseguido la impartición de clases de religión islámica en educación Primaria, es absolutamente inexistente en Secundaria y Bachillerato, mientras que los alumnos católicos pueden continuar sus estudios con enseñanza religiosa a lo largo de toda su formación, si lo desean. En muchos centros ni siquiera se oferta la enseñanza religiosa islámica o evangélica, de modo que quienes desconocen sus derechos, o cómo ejercerlos, simplemente quieren pero no pueden o no saben, con la absoluta despreocupación de las diversas administraciones, a sabiendas y cómplices. Los pocos profesores de religión no-católica contratados son como una pobre limosna, en absoluto pensada para cubrir la demanda por las administraciones educativas, inmersas en la dejación, pese al esfuerzo año tras año de los representantes de la Comisión Islámica de España.

Aunque se detectan avances, tampoco podemos enterrar con normalidad, y en tal difícil trance, a nuestros mayores fallecidos; tras el óbito comienza un doloroso calvario para encontrar dónde enterrar a nuestros muertos, puesto que este es nuestro país, y el de acogida de muchos también. Se va consiguiendo sensibilizar de la necesidad a algunas corporaciones municipales, pero también quedan muchísimos municipios sin cubrir este servicio fúnebre, incluido el de la capital del Estado.

La apertura de templos islámicos está envuelta, con lamentable habitualidad, en polémicas, oposición y hostilidad islamófoba, con trabas y exigencias administrativas inauditas para templos católicos; incluso si la comunidad religiosa ha comprado el terreno y son propietarios con su titularidad y documentación legal en regla, no pueden

abrir sus puertas al culto con normalidad democrática, salvo que la alcaldía sea firme en el cumplimiento estricto de la ley, y que los musulmanes prácticamente vayan a construir su mezquita a escondidas y recen imperceptiblemente, como si todavía se debiera realizar el culto en ocultación por miedo al pogromo y la persecución por una turbamulta incitada también por el miedo, esta vez al musulmán.

Otros colectivos profesionales, con una asistencia religiosa organizada en cuarteles y hospitales, son desatendidos, con absoluta dejación y desinterés, si son musulmanes, pese a que existan cuarteles militares con más de la mitad de su personal que profesa la religión islámica, donde solo se prestan servicios religiosos católicos, con una clara diferenciación y posicionamiento confesional en un todavía teórico Estado aconfesional. La asistencia religiosa islámica en hospitales depende de la buena voluntad individual y del saber hacer del voluntariado en centros sanitarios y a iniciativa personal y moral de los profesionales de la sanidad, no porque tomen interés las autoridades sanitarias autonómicas competentes en la materia.

Los musulimes

Los musulmanes son libres de asociarse como quieran, de crear sus comunidades religiosas y federarse si quieren y de pertenecer a la Comisión Islámica de España si así lo desean, y de formar comisiones islámicas autonómicas si así lo deciden libremente. Lo importante es comprender que son entidades religiosas con fines exclusivamente religiosos, ajenos a la política y otros sectores; y deben organizar el culto y las necesidades religiosas de los fieles de su comunidad.

Las injerencias de sectores políticos con sus visiones políticas de control no son deseables en este sector religioso, tanto si vienen del extranjero o de intrigas de partidos nacionales. Tampoco importa nada la nacionalidad de los fieles, puesto que en religión son almas en su relación con Dios, da igual el pasaporte que lleve nadie. Pero lo único importante en la representación musulmana es su saber hacer, su autoridad moral, su vocación y capacidad de entrega y sacrificio; por ello están de más todas las iniciativas de división de la comunidad musulmana, tengan la intencionalidad que tengan.

Las organizaciones misioneras islámicas extranjeras pueden operar en España en el ámbito de la libertad religiosa, sin inmiscuirse en el normal funcionamiento de las instituciones religiosas españolas, las cuales deberían también estar protegidas por el Estado español, dentro del ámbito constitucional de cooperación y de independencia mutua. Todas las instancias nacionales también deberían ser conscientes de su propio marco de actuación en el que la política y la religión poseen campos de actuación separados en nuestro país.

Las maniobras de inserción en la comunidad religiosa musulmana de la afección del cisma para su descrédito, descalificación y debilitación deben ser rechazadas por los fieles siendo bien conscientes de quiénes son, de entre la propia comunidad y de entre los poderes públicos, las personas que se fidelizan mutuamente con relaciones quid pro quo (algo por algo), mientras nuestros derechos fundamentales siguen ignorados y nuestros representantes despreciados, sean de la federación sean.

La sociedad

Tras los últimos años de alarma social sobre los musulmanes como consecuencia de atentados de corte basista por el mundo, incluida España, la sociedad, en general, va retomando una cierta normalidad relativa en la aceptación social pública de la sor musulima con hiyab por las calles y de los musulmanes en general, no detectándose las anteriores miradas de desprecio y hostilidad contenida, aunque la pasividad ante la reivindicación de sus derechos igualitarios sea la nota dominante, con incluso comprensión y aceptación de la limitación de la libertad religiosa a los musulmanes.

Aunque el clima social se ha ido calmando, con la salvedad de un cierto porcentaje de población envenenado de una hostilidad virulenta y que intenta envenenar a los demás, y de cargos políticos buscando excusarse ante la denegación de prestación de servicios públicos, queda un trabajo importante por hacer de cara a la normalización de los musulimes en la sociedad española, tarea en la que están trabajando los representantes musulmanes y otros actores sociales, y en la que se deberían implicar más los poderes públicos de una manera real y práctica con verdadera voluntad política, mientras que la sociedad en su conjunto establezca una mirada más crítica y más reflexiva ante las informaciones alarmistas y difamatorias que se suceden.¹



¹ Nuestro agradecimiento a la Organización de Naciones Unidas.

Sociedad

Almería, 05/03/2009, María-José López Díaz

Cada vez que iniciaba un curso en el colegio le daba "un poco de cosa" oír al profesor pronunciar por primera vez su nombre, que significa sonrisa en árabe. Pero al final todos le llaman Ibi. "O sea que no hay problema", dice. Ibi es el diminutivo de Ibtissame Bouazzaoui, que tiene 17 años y es Premio Extraordinario de Bachillerato del curso 2007-2008 en la provincia de Almería. Sólo para optar a él es imprescindible tener de media un 9 en Primero y Segundo de Bachillerato. La suya era de 9,73.

La joven, Premio Extraordinario de Bachillerato, estudia mucho y nunca sale Ibtissame Ilegó a España procedente de Berkane (Marruecos) con su madre. Tenía dos años y medio.

*-Entonces su padre vino primero y allanó el camino...
-Sí, él llegó en 1990 pero con contrato, dos meses después de nacer yo. Trabajaba en los invernaderos. Le dieron los papeles y a los dos años solicitó la reagrupación familiar.*

Ibi, estudiante de Ciencias Empresariales en la Universidad de Almería, habla a la perfección el árabe -"me comunico así con mi familia"-, domina el bereber, posee el título de francés de la Escuela Oficial de Idiomas y quiere sacarse el de inglés.

"Sí, era la empollona de clase. Pero es que me gusta estudiar. Es una afición que tengo. Muchas veces mi madre ha llegado a decirme que me iba a quemar los libros", admite. ¿Pero existen trucos, métodos o algún elixir mágico para adquirir esa capacidad? "Estoy siempre muy atenta en clase. Nunca he estudiado el día antes de un examen. Al llegar a casa repaso lo que he visto ese día. Y, mientras el profesor explica, leo el libro de texto y anoto cosas que dice en los márgenes".

Su éxito es, en parte, un logro de la comunidad educativa almeriense que compensa años de adaptación y acogida al alumnado inmigrante. El equipo directivo del Murgí, el instituto donde estudió, supo convencer a sus padres para que la "dejaran" completar sus estudios en la Universidad. "Tuvimos que ir a recogerla para la cena de fin de curso y luego llevarla a su casa", interrumpe el director del centro, Joaquín Pérez, que aparece en la cafetería y se sienta a la mesa con una tostada de jamón y queso mientras dice: "Lo que siento es que te lo tengas que perder, Ibi", en referencia a su tostada. Ibtissame Bouazzaoui nunca ha probado la carne de cerdo.

La madre de la joven trabajó durante toda su infancia como envasadora de hortalizas en uno de los centenares de almacenes esparcidos por el Poniente almeriense. Los turnos de trabajo forzaban a la familia a demandar el servicio escolar de comedor. Por eso le gusta la comida española tanto como la árabe.

Ibtissame, musulmana por convicción, forma parte de una generación puente que aún vive el choque cultural. En su país natal se siente "extraña", como una "extranjera que va de vacaciones", y en España tampoco pasa desapercibida. La joven cumple con el Ramadán todos los años. "Me dicen que la religión islámica es muy machista. Al haber leído el Corán, lo comprendo. Renuncié a llevar el hiyab por mi bien. Si no hubiese ese prejuicio lo llevaría. En un futuro me lo pondré, yo lo veo obligatorio. Pero imagínate que no me dan trabajo por llevarlo puesto y todo lo que estoy estudiando no me sirve de nada...".

El delantero del Sevilla Frederic Kanouté se ha destapado en una entrevista a Don Balón, en la que ha salido en defensa de la religión islámica y ha repasado en profundidad diversos aspectos desde un punto de vista personal.

Así, recuerda su opción por la religión islámica. "Me decidí con 19 ó 20 años a seguir el Islam. Ahí encontré contestaciones, equilibrio, paz...", refirió. En este punto, se le indica que tras los atentados de Nueva York y Madrid se 'miró con lupa' a los musulmanes, y Kanouté responde sin dudar.

"Lo sé y lo entiendo, pero los atentados fueron una estupidez de unas minorías fanáticas y nada más. Esos atentados nos han dañado a los musulmanes. Se han escuchado muchas cosas malas del Islam. No se debería generalizar con todos los musulmanes, como aquí ustedes no generalizan con todos los vascos", espetó.

Pero al ariete va más allá en su exposición. "Yo no tengo miedo de ir a Bilbao, pese a que escucho que ETA hace atentados, es decir, que no tengo miedo de todos los vascos porque los que hacen los atentados son un grupo de fanáticos. Las televisiones no hablan mal de los vascos, pero cuando se trataron aquellos atentados los medios de comunicación sí mezclaron muchos términos. Los medios fomentaron el miedo hacia los musulmanes y algún político supo aprovechar ese miedo".

Ese 'político' tiene nombre y apellidos para el goleador sevillista. "George Bush utilizó la excusa del terrorismo para conquistar Irak y atacar Afganistán", añadió el futbolista.

Francia discrimina al extranjero

Así, explica que su decisión de no jugar con la selección de su país natal, Francia, para hacerlo con Malí, de donde procede su familia se debió a "una cuestión de raíces".

En este sentido, reconoce que, después de ello, se ha sentido extranjero en Francia.

"Pero es que --aclara-- es casi imposible que una persona que sea negra o árabe no se haya sentido extranjera en Francia, aunque sea francesa, porque la gente hace reflexiones delante de ti que te dejan ver que no te consideran completamente francés como si fueras blanco. Pero un cosa es esto y otra padecer racismo, que no lo he sufrido nunca en Francia ni en Inglaterra, donde por cierto no me hacían sentir como extranjero", indicó.

Reconoce insultos racistas

Asimismo, reconoce que algún defensa le ha insultado mentándole su religión o su color, durante los partidos jugados en la competición liguera. "Sí, un par de ellos jugando ya en España. Admito que me resultó duro oírles y me dieron ganas de reaccionar. En Inglaterra los jugadores se insultan mucho entre ellos, pero sin mirar la piel o la religión. Reconozco que eso a mí me descentra un poquito. En ningún campo de Inglaterra yo sentí racismo. Este problema de los insultos racistas no se da tanto en Inglaterra como aquí, en España, donde hay algunos campos en los que yo sí he escuchado que una parte del público está haciendo ruidos racistas", dijo.

Tampoco elude el tema Kanouté cuando se le saca a relucir por qué se ha tapado la publicidad de la elástica del Sevilla, referente a una casa de apuestas, por ir el juego en contra del Islam y, en cambio, lució, con ocasión del pasado conflicto entre la organización Hamás y el Estado de Israel, el lema 'Palestina' en una camiseta durante un partido.

"A veces los futbolistas o los artistas hacemos cosas, que otra gente hace en la calle con manifestaciones. Cuando yo hago algo siento que es mi deber y que es mi derecho. Lo que yo tengo que reivindicar lo hago en el campo porque es la mejor forma para un futbolista", opinó.

De todos modos, Kanouté, que se considera un admirador del nuevo presidente de Estados Unidos, Barack Obama, indica que la política y el fútbol sólo se deben mezclar "a veces", pero no siempre. "Los deportistas también tenemos ideas que transmitir.

Por ejemplo, yo puedo decir que ahora Estados Unidos tiene un presidente mejor", agregó.

Quiere ganar la Champions

"Me llegué a imaginar fichando por el Barcelona" En lo meramente profesional, Kanouté considera que ha triunfado en España, aunque asegura que todavía no está satisfecho, sino que espera alcanzar más logros, como por ejemplo ganar la 'Champions League', dado que el Sevilla debe competir por títulos que no posea aún. En ello también incluye pelear por el campeonato liguero en temporadas venideras.

No menos directo es el francés a la hora de admitir que el Barcelona se fijó en él "un par de veces" como posible fichaje. "E incluso --continuó-- me llegué a imaginar fichando por el Barcelona, porque es un club que a mí siempre me ha gustado. Pero ya es tarde. Cada cosa tiene su tiempo, y mi presente y mi futuro están en el Sevilla".

De cualquier manera, Kanouté, que se siente en plenas facultades a sus 31 años, alude al motivo real que le ha llevado a cerrar su reciente renovación con el club blanquirrojo hasta 2012. "Yo esperaba que me llegaran otras ofertas para ver si me gustaban, porque aún me quedan tres o cuatro temporadas al más alto nivel. Pero no quería esperar más, no tenía seguridad de que me llegaran esas ofertas que me gustaran. Así es que preferí asegurarme el contrato con el Sevilla", reveló.

